



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 160

Año 2014

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN SALVO
TAMBO

Sesión núm. 37

Celebrada el martes 18 de marzo de 2014

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 218/13, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.*

3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 454/13, sobre la guardería de la reserva de caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*

4) *Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición de seis dipu-*

tados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto.

5) Pregunta núm. 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

6) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, acompañado por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten a la mesa las letradas Sras. Estella Izquierdo y Rubio de Val.

Comparece ante la comisión el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino.

SUMARIO**Proposición no de ley núm. 218/14, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural 4**

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Sancho Rodellar fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Aso Solans fija un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Herrero Asensio, y la diputada Sra. Sancho Rodellar.

Proposición no de ley núm. 454/13, sobre la guardería de la reserva de caza de los Montes Universales 8

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Aso Solans, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto 13

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Laplana Buetas replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.
- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.
- El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

Pregunta núm. 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios 22

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Laplana Buetas replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 24

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a empezar la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente [*a las once horas y veintinueve minutos*] con arreglo al siguiente orden del día.

Punto número 1: lectura y aprobación, que, como es costumbre, lo dejaremos para el final.

Y vamos con el punto número 2, que reza de la siguiente manera: «Debate y votación de la proposición no de ley número 218/14, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón».

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el portavoz de Izquierda Unida de Aragón tiene un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera, señor diputado.

Proposición no de ley núm. 218/14, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues, como yo creo que todos y todas sus señorías saben, en la comarca de La Hoya de Huesca se está realizando desde hace ya una serie de años una importante apuesta por el turismo, fundamentalmente relacionado con el turismo sostenible. Ejemplos de esa situación los hay muchos, desde el aprovechamiento de los recursos hídricos relacionados con el agua, con el río Gállego, pasando por diferentes monumentos, como pudiera ser el castillo de Loarre o la colegiata de Bolea. Y también, aprovechando como no puede ser de otra manera, la sierra y los cañones de Guara.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Ruego guarden silencio.

Perdone, señor diputado.

Guarden silencio para poder escuchar la exposición del señor diputado. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias.

Dentro de este indudable patrimonio natural con que cuenta La Hoya de Huesca, sin duda unos monumentos naturales como son los mallos de Riglos — también hay otras estructuras de similares características— juegan un papel central de cara a la atracción de turismo y, desde luego, nosotros entendíamos que en ese aspecto la protección con esta figura que marca nuestra Ley 6/1998, de espacios naturales protegidos en Aragón, tenía perfecto encaje; por tanto, nosotros lo que pedíamos es que los mallos de Riglos sean considerados monumentos naturales, que, como todo el mundo conoce de los aquí presentes, son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza que merecen ser objeto de una protección especial. Por tanto, nosotros entendíamos que este hecho se da con carácter general en algunas formaciones de nuestro pre Pirineo y, desde luego, los mallos de Riglos son sin duda una de ellas.

En ese aspecto presentamos en mayo de 2013 esta iniciativa que fue llevada a pleno, si bien por diferentes

cuestiones no fue tratada allí y la derivamos finalmente a comisión, y de ahí un poco la tardanza en tratarla, si bien cuando se presentó ya se pedía para antes de final de legislatura, pero el tiempo ha pasado y, como consecuencia de ello, prácticamente ha sido un año, ahora quedaría menos tiempo para poderla llevarla a cabo, pero entendemos que es tiempo suficiente para que el departamento pueda iniciar los trámites para la declaración, antes de final de legislatura, de la protección como monumento natural protegido al amparo de la ley.

Nos parece que estas figuras pueden ser importantes para la dinamización del turismo. Nos parece que esta nueva catalogación o esta catalogación para los mallos de Riglos dinamizarían o ayudarían a dinamizar el turismo sostenible en la zona, ayudarían también a la mejor señalización de lugares concretos, al mayor dinamismo que la zona de La Hoya de Huesca tiene en materia de turismo.

Y por todo ello es por lo que presentamos esta iniciativa, que nosotros creemos que no tendría, así como tienen otras figuras de protección, una trascendencia desde el punto de vista de perjuicios que pudieran tener particulares, porque, bueno, siempre se ha dicho que las figuras de protección marcadas en la ley, como puedan ser espacios naturales protegidos, tienen también afecciones hacia particulares, y entendemos que en este no es el caso y, desde luego, creemos que da tiempo de sobra a la administración para poder lanzarla, y por eso mismo hemos presentado la iniciativa.

Por mi parte, en principio nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, la intervención de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Tiene cinco minutos para su exposición. Gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Sin lugar a dudas, con los mallos de Riglos hablamos de una de las formaciones geológicas más apreciadas y más conocidas de Aragón. Han sido producidas por la erosión y el modelado fluvial. Estamos hablando de uno de los lugares quizá más conocidos de la comarca de la plana de Huesca y también más simbólicos del alto Aragón, que es un foco de atracción de un gran número de visitantes y que además sirve para que se desarrollen diferentes actividades, aparte del turismo sostenible del que se ha hablado antes, como pueden ser las actividades deportivas, tan importantes en esa zona con la escalada, que, como decía anteriormente, atrae a un gran número de deportistas a la zona.

Además de la riqueza geológica, podemos hablar también de la riqueza faunística que tiene, sobre todo en cuanto a aves. Existe una gran riqueza en cuanto a las aves que podemos encontrar en este territorio y creemos que crear una figura de protección como esta podría ser un dinamizador del turismo, un dinamizador más del territorio y lo vemos como algo positivo.

Sí que nos gustaría hacerle una enmienda *in voce*. Creemos que los mallos de Riglos por sí ya son importantes, pero, si en esa zona tenemos otros mallos que también forman parte de un conjunto de los lugares de

interés geológico de Aragón, lo que le pediríamos es añadir los mallos de Agüero y los mallos de Murillo de Gállego a esta denominación de monumento natural, dada la categoría y la importancia que tienen todos ellos.

Esperemos que acepte esta enmienda y votaríamos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el Partido Aragonés, a través de su portavoz. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Indudablemente, como han apuntado los dos portavoces que han utilizado el turno previamente, es un lugar encantador, un lugar turístico de los mayores conocidos e indudablemente es un foco de atracción, donde se practican diversas actividades deportivas, porque, además, como digo, es un paraje que merece la pena conocerlo y disfrutarlo.

Indudablemente, lo que es el ámbito del turismo aporta un abanico tremendamente importante. Dentro de él está el turismo natural, el turismo geológico, el turismo deportivo..., tenemos unas importantes connotaciones en el tema de las aves e, indudablemente, la declaración de monumento nacional significaría un respaldo importante.

Entendemos todos que, sin duda alguna, apoyaría a la dinamización del turismo, algo por lo que Aragón apuesta de forma decidida y que, además, según los datos que recientemente hemos conocido, indudablemente camina en sentido positivo. Pero, bueno, también es cierto que hay una serie de parajes naturales, no solo en Huesca sino también en la provincia de Zaragoza y de Teruel.

Es cierto que el departamento —y hace no demasiadas fechas hemos aprobado los presupuestos, hace unos meses, y tenemos una partida presupuestaria que ustedes ya conocen—... Indudablemente, el departamento lo que pretende es asentar lo que ahora mismo está puesto en marcha y darle una relevancia como el territorio, como la Comunidad Autónoma de Aragón entiende que necesita.

Entendemos que el departamento, a la vista de los presupuestos, no es partidario de aumentar estos espacios naturales, aunque indudablemente ello aportaría un equilibrio y aportaría una coherencia también en la red.

Dentro de estos espacios estamos hablando de que la provincia de Huesca acoge el 85% de la superficie declarada como espacio natural. Sin embargo, la provincia de Zaragoza acogería un 11% y la provincia de Teruel apenas un 4%. Por lo tanto, yo entiendo que, independientemente de la importancia que se le debe dar y que indudablemente la tiene, yo veo que hay que también equilibrar el territorio en este sentido.

La provincia de Teruel junto con la de Valladolid son las últimas provincias en el escalafón respecto de espacios naturales, de reservas naturales.

Yo creo que el departamento, como así lo ha dicho en sede parlamentaria en esta misma comisión el propio consejero de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente, apuesta por un reequilibrio entre las tres provincias, pero los mallos de Riglos indudablemente tienen una importancia significativa de todo tipo, como ya se ha dicho aquí.

Las sierras de Santo Domingo y de Caballera forman parte de la red Natura 2000, está propuesta su declaración como lugar de interés geológico y, una vez que se apruebe, se tendrá en cuenta el decreto para que se lleve a cabo previamente el trámite administrativo.

La categoría de espacio o de monumento nacional ha sido establecida precisamente para dotar de una mayor contundencia, de una mayor relevancia a los espacios protegidos o naturales de extensión algo más reducida y, sin duda, los mallos de Riglos tienen un buen perfil para adoptarse esta figura.

Yo creo que también hay que tener en cuenta que habrá de estudiarse previamente la titularidad y el uso actual de los terrenos donde se asientan porque, indudablemente, estos espacios naturales también tienen unas connotaciones, unas veces más en positivo y otras veces no tanto porque ahora mismo están llevando a cabo explotaciones de recursos, tanto agrarios como forestales o cinegéticos.

Decía el portavoz del grupo proponente que da tiempo suficiente a la administración en el plazo que indica la iniciativa. Nosotros sinceramente entendemos que no, el procedimiento para la aprobación del decreto requiere documentación, requiere una serie de trámites y una serie de informes que difícilmente en el año, algo más, que queda de legislatura puede ser realizable.

Nosotros le propondríamos una enmienda *in voce* donde se dijera: «a la mayor brevedad posible», teniendo en cuenta estas circunstancias que usted propone en el texto de la iniciativa a aprobar.

En cualquier caso, sí que es cierto que el portavoz de Chunta ha enmendado para incluir también los mallos de Agüero y Murillo de Gállego, y eso a nosotros nos haría pensar, incluso admitiendo nuestra enmienda, si pudiéramos votar a favor la iniciativa. Vamos a esperar a ver qué decide el portavoz del grupo proponente y, en ese sentido, nosotros tomaremos la decisión.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, la portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, señor presidente.

Bueno, decir algo más de los mallos de todo lo que se ha dicho ya sería redundar en algo que yo creo que la mejor explicación que puede tener es visitarlos. Cuando uno va a ver los mallos de Riglos es impactante tanto el paisaje como todo lo que conlleva alrededor, tanto de actividades como de temas naturales, de flora y de fauna. Que es considerado un referente natural en la provincia de Huesca de todos es conocido y, en cuanto a que nos llevamos a lo mejor el 80% de todos los espacios naturales, bueno, es que tampoco tenemos la culpa de tener una provincia tan rica en espacios naturales como la que tenemos.

Pero parece ser que esta propuesta no de ley va a ser la propuesta no de ley de las enmiendas *in voce*. Yo sí que le voy a proponer al portavoz que ha hecho la propuesta algo que consideramos nosotros fundamental, que es que el territorio sea consciente y sea conocedor de la propuesta que se trae aquí y, sobre todo, de buscar el consenso con todos los colectivos porque afecta a agricultura, afecta a ganadería, afecta a actividades de deporte y tiene, sobre todo, una titularidad. Entonces, tenemos que hablar primero con el territorio, con toda la sociedad y todas las instituciones a las que les competen los mallos de Riglos y, a partir de ahí, saber qué es lo que quiere el territorio.

Nosotros no podemos ir nunca en contra de lo que el territorio decida; si queremos un éxito en la mayor parte de las cosas, siempre hemos dicho que tiene que ser con el mayor consenso posible. De hecho evitaríamos ya cierta alarma que parece ser que corre por las redes: si se podrá escalar, nos van a quitar la escalada..., todo eso yo creo que hay que dejarlo claro en el territorio, las afecciones que vaya a tener, cuál es la propuesta y empezar desde allí, si todo el mundo está de acuerdo y hay un consenso, a iniciar el procedimiento.

Por eso yo le propondría una enmienda *in voce* si la acepta, que es: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar los contactos y las reuniones con todos los colectivos y el territorio implicado para iniciar los trámites para la declaración».

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, el portavoz del Partido Popular. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Pues ya se ha comentado de los mallos de Riglos la importancia que tienen por ser un conjunto natural de un especial atractivo, de unos trescientos metros de altura, son unas moles de piedra bastante importantes, y despiertan un importante interés en lo deportivo, en la geología y también en la ornitología.

En cuanto a lo deportivo es un punto muy importante para montañeros y para escaladores, ahí se realizan también prácticas por parte de la Guardia Civil, prácticas de rescate, y figura en las agendas de los escaladores de casi todo el mundo, figuran como uno de los puntos más interesantes.

En cuanto al interés geológico, por su composición, por haberse trabajado por la fuerza del agua y de la lluvia, también despierta un importante interés en geólogos de universidades de toda Europa que vienen a visitarlo y está propuesta su declaración como lugar de interés geológico, que esperamos que finalmente se cumpla este trámite y sea un lugar de interés geológico.

En cuanto a la importancia ornitológica, destacar que existe una de las colonias más importantes de buitres leonados, una de las colonias más importantes que hay en Europa, existen águilas reales y quebrantahuesos, y ahí está el centro de interpretación de aves, Arcaz, de Riglos, que forma parte de la red transfronteriza de turismo ornitológico Vulturis, que existen unas

cámaras que pueden verse a tiempo real los nidos y la vida diaria de estos buitres, lo cual representa un importante atractivo turístico para la comarca de La Hoya de Huesca y que atrae a turistas no solamente de España sino de fuera de España también.

Los mallos actualmente forman parte de lugar de importancia comunitaria y de la zona de especial protección para las aves, sierras de Santo Domingo y Caballera, dentro de la red Natura 2000, con lo cual consideramos que los mallos se encuentran suficientemente protegidos, siendo LIC y ZEPA, que también lo estarán cuando sean lugar de interés geológico, y que a medio plazo también sería interesante que formasen parte, que fuesen monumento natural. Con lo cual estamos de acuerdo con esa parte de la propuesta de la iniciativa.

Pero que para seguir los pasos de la declaración pues a lo mejor con los tiempos que marca la iniciativa iría demasiado justo, sería partidario también de que hubiese un consenso desde el territorio, para que se pueda establecer este consenso tendría que haber unos plazos, el procedimiento no es breve, es un procedimiento bastante amplio porque hay que preparar una fase técnica, una memoria, unos informes, información pública, audiencia y, antes de poner en marcha toda esta maquinaria, sí que sería importante contar con el consenso del territorio.

Por todo ello nosotros apoyaríamos la declaración de monumento natural para los mallos de Riglos, pero no estaríamos de acuerdo en cuanto a los plazos que se pretenden marcar.

Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

El grupo proponente, si quiere modificar las condiciones, podrá intervenir durante dos minutos.

Muchas gracias.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, señor presidente.

Como creo que se me han dado unas cuantas enmiendas *in voce* he intentado hacer una propuesta, pero me gustaría hablarla con el resto de portavoces para intentar buscar un acuerdo.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Pues vamos a suspender unos minutos la sesión. Cuando quieran.

[Pausa.]

¿Podemos reanudar?

Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a un acuerdo en cuanto a la propuesta. Si les parece paso a dar lectura.

Dividíamos la iniciativa que hemos presentado en dos puntos. Diría: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón», y el primero de los puntos diría: «iniciar los trámites previos de información al público y participación ciudadana a lo largo de la presente legislatura, así como la documentación que haya lugar, para declarar a la mayor brevedad a los mallos de Riglos como monumento natural protegido, al amparo de la ley 6/1998», y todo los demás que decía la iniciativa. Y un segundo punto, que sería: «valorar a la

mayor brevedad la inclusión de los mallos de Agüero y Murillo de Gállego como elementos naturales protegidos». Ese sería el segundo punto. Con lo cual, entiendo que daría cabida a todas las enmiendas y facilitaría la posibilidad de que cada grupo votara lo que considerase, si así se acepta la votación por separado, que entiendo que no hay ningún problema.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Estamos de acuerdo?

Entonces vamos a pasar a la votación, como se ha indicado, separada.

Vamos a votar el punto número uno. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos a votar el punto número dos. ¿Votos a favor? **Dos votos.** ¿Votos en contra? **Dieciséis. Decae el punto número dos.**

Vamos a pasar a la explicación de voto por parte de Izquierda Unida de Aragón.

Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el apoyo al primer punto y a Chunta Aragonesista por la posibilidad de haber permitido elaborar un segundo punto que nos ha permitido votar de manera conjunta.

Yo sí quiero en primer lugar decir que lo que acabamos de hacer no es ni más ni menos que darle o impulsar como rango de ley una declaración que yo creo que es compartida por el territorio, y es decir que los mallos de Riglos es un monumento evidente, un monumento natural, que a partir de la declaración será, además de ello, protegido.

Consideramos que, cuando hablamos del turismo sostenible —nos referimos a actividades deportivas, nos referimos a ornitología, nos referimos a senderismo—, toda esa serie de cuestiones quedan perfectamente o dan cabida dentro de un monumento natural protegido y la escalada también desde ese punto de vista no debe haber ninguna duda para el territorio. Creemos que solo puede haber beneficios en esta declaración, y nos damos por satisfechos con el hecho de que pueda ser declarada a la mayor brevedad, habida cuenta de que, como he dicho también en mi exposición, la iniciativa era de mayo de 2013, había pasado un tiempo y probablemente el departamento no pudiera tener tiempo material para elaborar todos los procesos de participación ciudadana necesarios, así como la documentación precisa.

Sobra decir que nosotros vamos a estar encima de que se cumpla la primera parte de la iniciativa en lo que corresponde a esta legislatura, es decir, la elaboración de documentación y la participación ciudadana.

En cuanto a lo demás, ya veremos en la legislatura que viene quiénes son los diputados que están en esta cámara para hacer un control y seguimiento de lo que acabamos de aprobar, que para nosotros es muy satisfactorio, porque entendemos que va a ayudar a la dinamización del turismo en una zona que está haciendo una apuesta verdaderamente importante por esa actividad económica.

Nada más y muchas gracias a todos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias.
Por parte de Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Muy breve. Simplemente para agradecer a Izquierda Unida y a los grupos que hayan permitido que haya aparecido nuestra enmienda *in voce* en otro punto, aunque no haya salido adelante.

Al final lo único que pedíamos es lo mismo que aparece en el catálogo de interés geológico de Aragón, en el que aparece que los mallos de Agüero, Murillo de Gállego y de Riglos forman un único conjunto y no parece ser que hayamos convencido al resto de partidos.
Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Por parte del Partido Aragonés, cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a Izquierda Unida esa predisposición que ha tenido por sacar adelante el punto realmente que se llevaba en el orden del día de la iniciativa. Luego en el trascurso de las intervenciones se han ido introduciendo enmiendas *in voce* que han derivado en esta iniciativa con dos puntos. Por lo tanto, yo creo que hemos dado un paso interesante por parte de todos, llevar a cabo todos los trámites previos y necesarios para declarar los mallos de Riglos monumento natural, pero no nos podemos olvidar en ningún caso del consenso en el territorio; al fin y al cabo les va a afectar a ellos. Independientemente de la argumentación legal y de la documentación y argumentación administrativa que sea adecuada, en estas Cortes hemos manifestado varias veces que era necesario —yo me atrevería a decir que imprescindible— el acuerdo y el consenso con el territorio, que es a quien va a afectar.

El segundo punto, señor Palacín, no lo podíamos aprobar. Indudablemente tendría una afección sobre el embalse de Biscarrués importante. Y para nosotros el embalse de Biscarrués es muy a tener en cuenta. Yo creo que cumplen unos objetivos perfectos todos los embalses e indudablemente el aprobar esta iniciativa sería dar un paso atrás a un paso importante que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, a través de la Confederación y con el apoyo de determinados grupos políticos, está dando para llevar a cabo y levantar esa infraestructura, muy beneficiosa para el sector agrícola en esta parte tan importante de Aragón.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación, la diputada del Grupo Socialista, cuando quiera.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al portavoz del grupo proponente que haya aceptado la enmienda *in voce*, que yo creo que así queda mucho más completa, y sobre todo iniciar el procedimiento donde se tiene que iniciar, que es en el propio territorio y con las institu-

ciones que están en ese territorio. Con lo cual, nuestro voto ha sido favorable.

El voto de nuestro grupo en contra del segundo punto es porque creemos que se desvía de la iniciativa inicial, que era exclusivamente los mallos de Riglos, y porque para nosotros en cuanto se habla de Murillo de Gállego y de Agüero, y afecta a un territorio muchísimo más extenso, por las connotaciones que subyacen, que no son otras que las que ha comentado el portavoz del Partido Aragonés, no podemos votar a favor porque no vamos a considerar ningún procedimiento que pueda poner la más mínima piedra en el camino a la construcción del embalse de Biscarrués.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, cuando quiera.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, presidente.

Aprobamos el primero, como se ha comentado, con la importancia de obtener un consenso desde el territorio. Ellos tienen que ver las afecciones que pueda haber para la explotación de los recursos agrarios, forestales o cinegéticos que pueda haber en la zona. A lo mejor pueden ver algún impedimento por esa parte. Si están de acuerdo y hay consenso, ya podemos seguir con la segunda parte para la declaración de los mallos.

En cuanto al segundo punto propuesto por Chunta Aragonésista, no podemos compartirlo porque entendemos que hay mayores intereses con el embalse de Biscarrués y esto lo obstaculizaría, lo retrasaría, y pienso que incluso no podría realizarse. Y tiene mayor importancia para este grupo el embalse de Biscarrués y el desarrollo económico de la zona.

Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que reza de la siguiente manera: «Debate y votación de la proposición no de ley número 454/13, sobre la guardería de la reserva de caza de los Montes Universales, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés».

Para su exposición y defensa tiene un tiempo de ocho minutos el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

Proposición no de ley núm. 454/13, sobre la guardería de la reserva de caza de los Montes Universales.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Si en la iniciativa anterior hablábamos de los mallos de Riglos como un elemento turístico a tener en cuenta, no es menos de tener en cuenta la reserva de caza de los Montes Universales hablando también de temas turísticos en la provincia de Teruel.

Una reserva que se crea en marzo del año setenta y tres, que incluye prácticamente cincuenta mil hectáreas y que afecta a trece términos municipales, como son Albarracín, Orihuela del Tremedal, Bronchales, Monterde, Torres, Tramacastilla, Noguera, Griegos, Guadalaviar, Villar del Cobo, Frías, Calomarde y Royuela.

Esta superficie, que, como digo, afecta a trece términos municipales, está dividida en cinco cuarteles, como si fueran puntos cardinales, norte, sur, este y oeste, y además una zona centro. En cada uno de ellos hay dos guardías, excepto en la zona este, una zona que afecta a diez mil hectáreas de superficie y a montes públicos en los términos municipales de Monterde, Albarracín, Bronchales, Torres y parte de Tramacastilla. En esta zona solo tendríamos una plaza de forestal y es la que se ha eliminado. Digo que se ha eliminado porque, aunque en la iniciativa constaba que se garantizaba el mantenimiento de la plaza, estamos hablando de que la fecha es de noviembre y en este año esta plaza se ha retirado de la plantilla. Entonces, bueno, por eso digo que es la plaza que se eliminaba.

Una gestión de la reserva de caza que corresponde al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y que debe garantizar, desde nuestro punto de vista, que se lleve a cabo el funcionamiento con un personal necesario, con un personal imprescindible, dedicado a la misma, como se ha hecho hasta hoy.

Esta unidad se formó inicialmente con personal laboral y hasta ahora mantenía una dotación de cuatro agentes de protección de la naturaleza, tres laborales, con distintos grupos y niveles, dos guías de caza contratados por Sarga y un encargado del tratamiento de caza.

De estos trabajadores, uno de ellos ahora está vacante por traslado a otra unidad de su titular en comisión de servicios. Y un laboral, que es la plaza a la que nos referimos, que, desde nuestro punto de vista, de forma incomprensible ha sido amortizada, porque además no se puede cubrir con personal propio y hay que contratar a través de la empresa pública.

Estas plazas tienen diversos cometidos, entre otros, el control de los niveles de población de unas especies cinegéticas de caza mayor, como es el ciervo, como es el corzo, como es el gamo y el jabalí, y en esto se necesita una presión constante cinegética. A saber: se realizan alrededor de trescientos cincuenta recechos anuales, más de cincuenta batidas controladas y descastes puntuales en los casos necesarios. Se prevé, solo en esta temporada 2013-2014, que va desde septiembre hasta marzo, la captura de más de mil ejemplares, de los cuales veinte son trofeos, setenta y cinco son selectivos y novecientos treinta en selectiva ordinaria. Unos trofeos que se distribuyen dependiendo del número de cazadores, cuatro de ellos asignados a esta área este, con tres días por cazador, y los guardas tienen la necesidad —yo llamaría también la obligación— de tener los animales preparados para este tipo de actividad.

Además de estas cazas de trofeos, se tienen también permisos selectivos, siendo de dos días y de dos animales por cada uno. Y, además, una selección ordinaria de un día para tres animales por cupo. Generalmente este tipo de animales suelen ser hembras, precisamente para controlar la población. El número de corzos para esta temporada en esta área es de dieciocho y se empieza a cazar a partir del mes de abril.

Además de toda esta actividad, en los meses de primavera-verano, se llevan a cabo determinados censos de población para preparar, sin duda alguna, el plan cinegético de caza del año siguiente. Y, a partir de ahí, en junio, ya esperan al jabalí por daños en la agricultura.

Todos hemos sido conocedores, no solo en este parlamento sino a través de las distintas notas de prensa, de los daños que son capaces de generar estos animales en esta zona y que, de alguna manera, llevan el desasosiego a los agricultores porque, además, no acaban de ser compensados, según ellos, de la forma que deberían.

En cualquier caso, todos los días se necesita una vigilancia contra el furtivismo, bien sea de día o bien de noche. Sin ir más lejos, la semana pasada se hacía eco una noticia en la prensa, venía en un medio de comunicación conocido por todos como es el *Heraldo*, que decía: «Aumentan los casos de caza furtiva en las reservas de los Montes Universales. Desde principios de año —precisamente la época en la que ha desaparecido esta plaza— han aparecido ciervos decapitados en el interior del espacio cinegético y en la carretera que comunica Bronchales —que es la zona afectada por esta plaza— con Orihuela del Tremedal».

Esta es la realidad que nosotros queremos poner hoy encima de la mesa, en valor, en esta comisión; porque, además de esto, debemos de tener en cuenta que estos trabajadores llevan a cabo la colaboración con la gestión medioambiental en el territorio y la participación, sin ninguna duda, en las campañas contra incendios. Yo creo que todos nos podemos hacer eco de que precisamente estas personas son las más cualificadas para conocer la realidad del terreno.

Además, yo creo que no se nos puede olvidar que los permisos que tienen lugar en esta área son los que se han vendido de forma más cara, han sido los mejores económicamente hablando, precisamente por la calidad de los trofeos obtenidos, y esto sin duda alguna nosotros entendemos que es debido al esfuerzo realizado por estos trabajadores.

En resumen, señorías, quiero llamar la atención de que la provincia de Teruel cuenta con una de las mejores reservas de caza en Aragón, como es la de la guardería de los Montes Universales, que la amortización de esta plaza afecta sin duda alguna, como ya he puesto de manifiesto, al municipio de Bronchales, y esto ha provocado una reacción de las diversas instituciones en la comarca de la Sierra de Albarracín, preocupadas precisamente por una menor dotación de personal.

Aunque solo entendamos que es uno, sería el 10%, y el 10% es una barbaridad, que además, de alguna manera, estamos en la obligación y en la necesidad de asentar población en el territorio, precisamente en el medio rural, y nosotros entendemos que esta desaparición tendría graves consecuencias para la conservación, el mantenimiento y la promoción en la parte que corresponde de la reserva de caza.

Nosotros entendemos que no es justificada esta supresión de la plaza y, de alguna manera, así lo avalan los avales que los propios técnicos han puesto de manifiesto al propio departamento. En muchas ocasiones se ha defendido la promoción de la caza como diversidad en el ámbito turístico para la provincia de Teruel

y, por lo tanto, nosotros venimos a llamar la atención precisamente a esta comisión para que tenga en cuenta la petición que hace el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés de una plaza en un área tan importante como una reserva de caza, como es la de la reserva de caza de los Montes Universales para Aragón. Una caza importantísima que, sin duda, repercute también en unos beneficios económicos de todos aquellos que van a disfrutar de este deporte a esta zona desde todos los lugares de España.

Si me permiten, ya que la iniciativa —y con esto termino, presidente— decía: «garantizar el mantener las plazas», yo creo que esta iniciativa habría que actualizarla y al final añadir: «y cualquier modificación que se haya realizado —ya lo pongo de manifiesto— que revierta la situación existente en 2013 por ser lo que garantizaba la prestación de estos servicios, que, sin duda alguna, con total garantía, se prestaban».

Espero tener el apoyo de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; cuando quiera, tiene cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues yo creo que sobra decir que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa del Partido Aragonés, si bien, sí me gustaría, y aprovecho ya para hacer una enmienda *in voce*, compartiendo lo que se ha trasladado de la importancia de la caza en esa zona concreta, también en otras muchas, que dijera: «para cuanto menos garantizar», porque es cierto que se ha perdido una plaza, pero probablemente se podría prestar todavía mejor servicio si aumentáramos dotaciones presupuestarias para evitar, con toda esa serie de cuestiones que él ha trasladado, el portavoz señor Peribañez, en relación al furtivismo, a la persecución de cuantas actividades ilícitas puedan realizarse en esta zona concreta y en cualesquiera otras que atenten contra nuestras especies cinegéticas.

Sí que quiero trasladar también que nosotros estamos en contra, como grupo parlamentario, de la pérdida de una plaza en este aspecto, relacionada con las reservas de caza de Aragón, pero lo estamos con cuantos recortes en materia presupuestaria y supresión de plazas se están produciendo en el ámbito de la gestión de la comunidad autónoma; estamos hablando de plazas que se están perdiendo día sí, día también, de funcionarios en departamentos tan importantes como sanidad, como educación, como servicios sociales. En fin, creemos que es oportuna la iniciativa porque ha trasladado un problema de una zona concreta y las consecuencias que tiene la falta de personal, y creemos que esa iniciativa concreta de lo que supone la pérdida de personal en la gestión de lo público puede ser perfectamente trasladada al Gobierno de Aragón, al gobierno PP-PAR, en relación con la pérdida de empleo en otras áreas que, como he dicho también, son fundamentales para la comunidad autónoma.

Por mi parte nada más. Decir que estamos de acuerdo con la iniciativa si pudiera incluirse la expresión «cuanto menos garantizar», porque consideramos que probablemente con mayor dotación de personal pues probablemente todavía se podría prestar un mejor servicio.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista; cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa con los cambios además que se han propuesto por parte del señor Peribáñez y, bueno, luego veremos qué pasa con la enmienda que se propone desde Izquierda Unida.

Hay todavía que actualizar esta iniciativa, ya que la plaza ya ha sido eliminada, ya desde este año no está prestando los servicios este guarda de caza, que contaba con la satisfacción del territorio, contaba con la satisfacción de la zona porque estuviera esta plaza y con el desempeño que se estaba llevando adelante. Porque no tiene ningún sentido el haberla eliminado ni desde un punto de vista técnico ni desde un punto de vista profesional, ya que, como decía, estaba dando un gran servicio tanto a los cazadores foráneos como a los locales que se acercaban, también en la tramitación de todos los permisos que se han estado adjudicando, y todo esto además venía bien por ser un ingreso de algunos de los ayuntamientos, un buen ingreso para algunos de los ayuntamientos, como puede ser el de Bronchales en esa zona.

Eliminándose esta plaza, desde luego, la gestión, esa venta de permisos, todo nos dice que va a ir a peor, estamos hablando de una de las zonas, además, la zona este, en la que se prevé que se cacen más ciervos, en este caso, de esos mil ciervos y ciervas que ha comentado anteriormente el portavoz del Partido Aragonés, alrededor de trescientos se prevén en esta zona este. Es en la zona donde van a ser las batidas más importantes, por lo tanto es incomprensible que se haya eliminado esta plaza.

Desde luego, como decía, ni a nivel de gestión ni de atención a los cazadores que acuden a los diferentes pueblos de la zona... Mueve gente, no solamente estamos hablando de gente del Estado español sino de otros países que se acercan a la zona, con lo cual, además del servicio que presta este guarda, permite que entre todos, junto con la hostelería local, junto a otra serie de servicios, puedan marcharse con un buen sabor de boca de esa zona.

Y una cosa que es lo más grave, que es algo que ya se viene anunciando desde hace tiempo, aquí tengo una nota de prensa, por ejemplo, del Ayuntamiento de Bronchales, del 7 de noviembre, ya denunciando esta situación, y es que ya se hablaba en ese momento por parte del alcalde de que se iba a incentivar, desapareciendo esta plaza, el furtivismo, y los datos así lo demuestran, ha aumentado del furtivismo en esta zona, yo creo que eso es algo que tiene que preocupar y el

Gobierno de Aragón tiene que ser consecuente con todo esto.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Socialista, cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar esta proposición no de ley, aunque decimos de antemano que es chocante que un socio del gobierno pida amparo a las Cortes para solucionar algo que se tendría que haber solucionado en el consejo de gobierno o donde fuere.

Desde nuestro punto de vista, las reservas de caza tienen una importancia vital para el mantenimiento de especies autóctonas y otras especies, aunque también es verdad que, si hablas con la gente del territorio, algunas no están bien vistas, y no están bien vistas porque también las condicionan ciertas actividades lúdicas y económicas. Y lo único que dejaban en el territorio hasta hace poco son unos pequeños ingresos al municipio afectado y unos puestos de trabajo que el actual gobierno, en su afán de recorte, está recortando.

Por lo tanto, nosotros, no le quepa la menor duda, vamos a apoyar esta iniciativa para que ese puesto de trabajo si se ha cortado se reponga porque creemos que es vital, porque cada día hay más furtivismo, según se ha explicado.

Y es un reserva natural que tiene ya muchos años, esta reserva viene de 1973, y tiene unas cincuenta mil hectáreas, es una de las reservas más potentes de Aragón y, además, hay ciervos, corzos, gamos, jabalíes, eso de caza mayor, y otras especies de caza menor que hay que defender, que hay que defender y proteger, porque no solo tiene repercusión sobre esa parte, que puede ser visitada en algunos tiempos, puede traer turismo y puede traer otras cosas en los momentos, que se dan licencias, se dan tarjetas para cazar, sino que puede servir de elemento de que ahí se crían las especies y salgan a otro territorio.

Pero la base es mantenerlas activas, vivas y en condiciones, y para eso hace falta personal, y hoy vemos que aquí el PAR, con buen criterio, plantea que una plaza, pero no solo en esta, en cualquier parte del territorio que se elimine una plaza en esta materia debe ser repuesta, y ahí nos van a encontrar.

También, sí que es cierto que nos gustaría..., y voy a pedir cuánta gente hay trabajando en estas reservas y cuántas se han eliminado en los últimos años, porque queremos estar al día de lo que pasa, si esto también es en esa política de recorte y reducción que se ha aplicado desde el gobierno llega hasta estos sectores.

Por lo tanto, señor diputado del PAR, nuestro partido le va a apoyar, pero no en esta, en cualquier reserva que se reduzca un puesto de trabajo estaremos ahí defendiendo ese puesto y peleando, porque en el mundo rural..., porque esto es un elemento también de ordenación territorial y es un elemento de mantener

población en el mundo rural, nos va a encontrar a su lado, pero queremos luz y taquígrafos sobre cómo se hacen las cosas y cómo se mete a la gente y quién está, y eso lo vamos a pedir al consejero, sin ninguna acritud y sin ninguna cosa rara, pero usted ha acertado y ha dado en el clavo pidiendo que se reponga esa plaza, si se ha eliminado sin ningún motivo justificado, porque creo que no hay ningún motivo justificado, porque seguramente que haría falta más gente para que esto funcionara bien.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el representante del Partido Popular; cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos la preocupación en materia de conservación de la reserva de caza de Montes Universales y creo que ha sido suficientemente glosada su importancia.

Pero, miren, con la información de que nosotros disponemos sobre el ajuste de plantilla que se ha producido, entendemos que no hay ninguna repercusión negativa en materia de conservación de las especies cinegéticas. Es más, tal y como se han planteado por algunos hechos que se han producido, se ha producido un refuerzo de la vigilancia.

Yo voy a completar la intervención que se ha hecho con respecto a la noticia de prensa. En la noticia de prensa —concretamente la tengo aquí delante— el alcalde de Bronchales manifiesta en un momento determinado de la entrevista y aparece entrecomillado: «parece, explicaba el primer edil de la localidad, como si se hubieran trasladado los animales a la carretera a propósito después de matarlos en otro lugar con el único objetivo de que fueran vistos». Eso dice la noticia. Después comenta que se ha reforzado la vigilancia y el propio alcalde, lo digo por lo que ha manifestado el de Chunta Aragonesista como tanto el del Partido Socialista, plantea y viene a decir y manifiesta que no va a haber ninguna repercusión económica para los trece ayuntamientos con esta medida.

Los datos de censo serían discutibles, pero, en cualquier caso, las manifestaciones que hace el alcalde, que es la persona que está en el territorio, van en principio en contra de dos cuestiones que han planteado ustedes. Estos ajustes entendemos que son ajustes..., los ajustes de efectivos son ajustes que se producen con total y absoluta normalidad en todas las organizaciones. Todas las organizaciones revisan sus efectivos, adecuan sus plantillas en función de sus prioridades y de otros objetivos. De hecho, el marco regulatorio es el decreto 140, que está vigente desde el año 1996. Por lo tanto, no es una cuestión que se haya producido por primera vez ni que se haya modificado. Y el texto lo que plantea en relación a los puestos de trabajo dice: «la relación de puestos de trabajo de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón constituyen el instrumento técnico mediante el que se efectúa la ordenación de los empleados públicos de acuerdo con las necesidades del servicio».

No es la primera vez que se produce. El señor Laplana va a preguntar. Yo, señor Laplana, ya le adelanto que en el año 2007 se perdieron dos plazas de personal laboral que se suplieron con personal contratado. Se lo adelanto. Usted pídaslas. Yo ya le adelanto que en el año 2007 se produjo con dos personas en esta situación. Simplemente para que lo sepa. Con esto lo único que le planteo es que esto para nada creo que es anormal. Entiendo que las organizaciones se adecuan.

En el caso de la reserva de Montes Universales, cuenta con personal de todas las escalas ejecutivas. Fruto también de la situación y de una discusión que se produjo hace muchos años, sobre la adecuación de que solamente mediante personal funcionario, debido a los horarios, no era posible abordar toda la problemática que se producía en la reserva, se dio entrada a otras escalas... En fin, hoy hay un compendio de escalas que permiten una gestión más adecuada, que ha permitido intensificarlo, dentro de aspectos que son normales en lo que es un normal funcionamiento y que tiene que ver con la coordinación y optimización de las plantillas.

Hoy están en servicio un total de diecisiete agentes de protección de la naturaleza. Yo entiendo que la eliminación de uno, la amortización de una plaza que no es ni de agente de protección de la naturaleza ni de guarda de conservación (lo que se conocen como guardas forestales)..., se ha amortizado una plaza cuya denominación era de capataz agrario, de las cuales hay seis más en Albarracín y doce más en toda la provincia de Teruel, según la información que nos pasa el departamento. Por tanto, entendemos que están cubiertas las necesidades. Se ha entendido que los servicios están garantizados sin ningún menoscabo de la calidad en la conservación de las especies cinegéticas presentes en la reserva, que tiene que ser la preocupación principal, y, como en otras cuestiones, creemos que es absolutamente razonable que una organización se estructure en función de sus propias escalas de prioridades, y más cuando esto entendemos que no supone menoscabo de los servicios que se vienen prestando.

Por lo tanto, mi grupo político no apoyará la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para fijar su posición en cuanto a las enmiendas.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Ha hecho una enmienda *in voce* el grupo parlamentario de Izquierda Unida. La vamos a aceptar porque no hacen más que redundar, en cualquier caso, en una necesidad en cuanto a la garantía de mantener las plazas y de alguna manera viene a reforzar, aunque sea solo en texto, la pretensión que recoge la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

¿Perdón?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Simplemente le hacía indicaciones a la letrada de que luego a continuación paso a recoger el texto.

El señor presidente (SALVO TAMBO): A continuación vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor? **Diez votos a favor.** ¿Votos en contra? **Ocho. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.**

Vamos a pasar a la explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Simplemente agradecer al Partido Aragonés la incorporación de la enmienda *in voce*.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

¿Por Chunta Aragonesista? Por parte del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Para agradecer a los grupos, lógicamente, que han aprobado esta iniciativa y para lamentar que el Partido Popular no haya tenido a bien tener en cuenta esta iniciativa, que no persigue otro objetivo que garantizar la prestación de un mejor servicio, porque, como ha dicho muy bien el portavoz de Chunta Aragonesista, es un puesto de trabajo, una actividad laboral que sin duda alguna contaba con el ok del territorio y con el ok de todas aquellas personas que por la actividad cinegética acudían a esta parte de los Montes Universales.

Cualquier cuestión de disminución de una actividad laboral entendemos que puede llevar acarreada una disminución paralela en la gestión. Particularmente aquí no es un sistema administrativo, aquí hay que estar en el monte, hay que patear el monte, hay que ver los animales, hay que hacer vallas, hay que reparar bebederos. En definitiva, hay que estar con ellos todos los días, hay que verlos. Son ganado salvaje, pero hay que estar ahí porque luego hay que ir a visualizarlos en el sitio donde ellos comen, donde ellos duermen, donde ellos descansan, porque esto, sin duda alguna, lleva aparejada una situación económica, que, si es buena, repercute en positivo, y, si no es tan buena, repercute más en negativo; por lo tanto, yo creo que indudablemente hemos dado un paso importante en decirle al Gobierno de Aragón que debe recuperar esta plaza.

Decía el señor Cruz que ha leído una noticia del propio alcalde. Yo lo interpreto de otra manera. Si se sacan los animales para que sean vistos, de alguna manera mandan un mensaje para decir: «habéis quitado una plaza, esto es lo que os estáis encontrando». Lo que hay que hacer desde mi punto de vista es recuperar esa plaza para que se tenga que volver a la normalidad y los furtivos piensen en sacarse su licencia, en ir a los sorteos, en pagar la asignación que los ayuntamientos tienen establecida para este tipo de actividad deportiva y, en definitiva, volver a una normalidad que, por lo que se ve y se dice en los medios de comunicación, ha tenido un detrimento a partir de enero de este año.

Agradecer a los grupos políticos el apoyo y trasladar a la consejería el pensamiento y la iniciativa de que, efectivamente, se tiene que recuperar esa plaza que por motivos (no sabemos muy bien por qué) se quitó de la plantilla.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el representante del Partido Socialista. Cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señor Peribáñez, retiro lo dicho. Entiendo perfectamente por qué ha planteado esta proposición no de ley. Porque sus socios de gobierno lo ningunean, no le hacen caso. Es verdad. Y luego saca la excusa del 2007-2008. La política se hace día a día y hay que tomar decisiones. Lo que pasa es que a veces tomar decisiones de sacar uno para meter otro no solución nada. Sacar un fijo para meter un eventual, menos aún. A no ser que encaje dentro de esa política de sacar los de mil quinientos para meter los de ochocientos. Por ahí van.

En el tema de las reservas de caza ha habido un problema que... Yo lo he visto en el territorio que conozco más, que es el Sobrarbe. Alguien intentó plantear que los guardas los pagaran los ayuntamientos. Esto es un elemento vital para el mantenimiento del medio natural, que debe depender del Gobierno de Aragón. Y, si hacen falta cinco, se ponen cinco; si hacen falta seis, se ponen seis. Y, si hay que reducir, hay que pactarlo con el territorio y con todos los partidos políticos, pero lo que no me vale es sacar un fijo para meter un eventual.

Y, por lo tanto, nosotros hemos votado lo que creíamos que era imprescindible, que esa plaza, por lo visto que ha sucedido y porque pensamos que va a suceder, que esté. Y decirle al señor Peribáñez que en ese tema todas las iniciativas que presente van a tener nuestro apoyo siempre que sean tan de sentido común como es esta.

También digo una cosa: queremos saber y pediremos el listado de la gente que trabaja en todos los sitios, porque es lógico, y los cambios que se han producido en estos últimos tres años.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

El señor Cruz tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Bueno, yo creo que la pregunta fundamental de por qué se ha hecho es sencilla de contestar, o al menos he intentado contestarla: simplemente porque se considera que se mantiene la calidad en los servicios que se prestan en la reserva.

Yo, señor Laplana, desconozco las razones por las que en 2007 —y se las podrá contestar otra persona— se quita personal fijo y se convierte en personal contratado, yo no le puedo contestar a esa pregunta. Lo que sí le puedo decir es que la plaza que se ha amortizado

es de personal contratado. Se lo digo para que nos centremos un poquito.

Y nosotros seguimos entendiendo que la desaparición de un capataz agrario no va a condicionar, habiendo diecisiete agentes de protección de la naturaleza, diecisiete, no va a condicionar la calidad de los servicios que se vienen prestando en la reserva, señor Peribáñez. Nosotros lo tenemos desde este punto de vista y entendemos que una organización debe estructurar y fijar sus prioridades y debe establecerlas y es absolutamente legítimo. Y yo creo que en este caso a la dirección y al Gobierno de Aragón le ampara cualquier otra cuestión.

Yo en lo otro me va a permitir que discrepe profundamente con usted. Yo he hecho simplemente lectura de una noticia a la que yo he hecho referencia y he completado los textos. Lo que yo he leído está entrecollado, lo puede leer cualquiera, en relación a qué es lo que dice el alcalde de Bronchales. Pero, vamos, en cualquier caso, yo creo que lo que no podemos hacer en ningún caso es asumir o hacer un canto al furtivismo como mecanismo de chantaje para ningún otro tipo de cuestión.

La nueva ley va a incidir en esta cuestión, en el tema del furtivismo. Desde mi punto de vista un furtivo es fundamentalmente un delincuente; entonces, como tal habrá que tratarlo, y no como desencadenante de otras cuestiones.

En cualquier caso, y volviendo al marco de la noticia, y porque acotemos hasta qué punto eso está limitado, también en el marco de la noticia, y vuelvo a leer lo que aparece también en el marco de la noticia, y vuelvo a leer lo que aparece: «en cualquier caso —afirma y hace referencia otra vez al alcalde de Bronchales—, el furtivismo supondría una escasa merma para los intereses de esos pueblos si se tiene en cuenta que la población de ciervos de la reserva se situaba el año pasado en torno a los dos mil ejemplares. Los agricultores de la zona —señor Laplana— elevan, sin embargo, esta cifra a más del doble.»

Hombre, no parece que, con este planteamiento general por parte del territorio y por parte de la gestión, haya problemas en la amortización de personal eventual, de capataz agrícola, en este caso, en una plaza concreta.

Y, puestos a cuestiones, vuelvo a insistir: el acuerdo de gobernabilidad que suscriben el Partido Popular y el Partido Aragonés permite la discrepancia sobre determinadas cuestiones, pero, como usted muy bien decía, señor Laplana, la política se ejecuta día a día, y no volviendo a cuestiones. Yo ya le planteo que desconozco lo de 2007, pero le voy a decir: en la Diputación Provincial de Teruel su grupo político, junto con el de Izquierda Unida, hace unos días, se abstuvieron.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Vamos a suspender la sesión durante dos minutos para recibir al consejero de Agricultura.

[Pausa.]

Señorías, vamos a reanudar la comisión pasando al cuarto punto del orden del día, que reza de la siguiente manera: «Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición

de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto». Para ello y para la exposición por un representante del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, cuando quiera, señor diputado.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de explicar el tratamiento de purines en Aragón y los efectos de la nueva normativa al respecto.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Señor presidente, una aclaración: tengo una intervención solo y contesta él, ¿no?

Gracias, presidente.

Señor consejero, bien venido a esta comisión, y coincide en el tiempo que esta comparecencia es seguida de la que le pedí el jueves pasado por un tema global y ese decretazo o tarifazo energético que tiene repercusión en horizontal sobre todo el sector agrario y ganadero, pero que luego iba una segunda parte del tema de los purines, en el cual usted ya dio algunas pinceladas y queremos que hoy se concrete el tema. Porque usted sabe perfectamente que lleva ya tres años gobernando, y sabe perfectamente que ha sobrevolado, con mucha inteligencia y no lo ha hecho mal, sobre la política agraria aragonesa, pero no se han concretado grandes cosas.

Y este es un tema de concretar, es un tema de concretar porque pone en peligro un sector importantísimo, un sector importante, con unos cinco millones y medio de cabezas porcinas en Aragón, da trabajo directo a unos diez mil e indirecto lo tendrán más cuantificado ustedes, pero muy importante. Y es un elemento vital para el asentamiento poblacional porque yo creo que desde la parte más del sur de Aragón hasta Aínsa, que es de las partes más del norte, e incluso Sabiánigo por la zona de Jaca, hay instalaciones ganaderas del sector.

Y además en un momento en el cual está de moda. Las inversiones están llegando a ese sector porcino. Veremos cuánto duran, pero de momento se está invirtiendo y en un momento de crisis las inversiones son grandes y está invirtiéndose con mucho interés.

Hace falta dar un impulso, que ya lo hemos hablado algunas otras veces aquí, y usted está de acuerdo, como estamos todos, en cómo se reconduce el sector industrial allí porque hemos dicho que se dejan los purines y el estiércol aquí y la gran rentabilidad va a otras comunidades autónomas.

Ya hay algún matadero potente puesto en marcha como puede ser en Ejea, puede haber otros..., y podría plantearse una ley, que ya llegará en su momento, que plantearemos, de industrialización de este sector para que se deje dinero añadido en el territorio.

Pero vamos a referirnos al decretazo o tarifazo que ha puesto en peligro al sector, ha puesto en peligro a unas tres mil quinientas explotaciones. No solo está el tarifazo, que por sí ya sería un desastre, sino que está acompañado de esa nueva normativa europea; desde luego que no vemos mal, porque sí que es verdad que en las zonas que hay mucha saturación de porcino pues los acuíferos y todo se degenera, y luego yo siempre he dicho, y como alcalde lo digo, que el cerdo del vecino huele cuando no

lo tienes tú, porque en los pueblos eso está pasando, es una barbaridad.

Yo, en La Fueva, que no hay muchos pero habrá nueve mil cerdos, y somos seiscientos habitantes, hay muchos más cerdos que habitantes, pues el que tenía una granja en su casa no le olía, pero, ¡coño la del vecino!, la del vecino aunque sea un día al mes ya se queja, y por eso hay que buscar el equilibrio, que eso es responsabilidad del gobierno, de Medio Ambiente y cómo se conjuga esto.

En los años 1994, 1995, se pusieron en marcha unas plantas experimentales donde se buscaba un equilibrio, cómo corregir el problema medioambiental que podían generar los purines transformándolos por una empresa mixta de transformación en energía. Se puso en marcha experimentalmente, se montaron plantas, fueron funcionando, llegó el siguiente gobierno, eso se lo cargó; cosas de la vida, la política es política y cada uno tiene sus prioridades, que se critican o no se critican. Luego ya el siguiente gobierno PSOE-PAR pone en marcha un plan ambicioso, con cuatro grandes plantas, que, después de tres años de gobierno de otro signo PP-PAR, pues no se han cubierto las expectativas, pero, para acabarla de jorobar, el ministro Soria, que yo creo que ha entrado ahí como un elefante en una cacharrería, aprueba un nuevo decreto de eliminación de la tarifa energética, o el tarifazo, que decimos, que no ha solucionado nada, no ha corregido el déficit, porque se le sigue debiendo más a las empresas, ha incrementado el coste a los usuarios, y luego ha arruinado o está arruinando a los inversores, que no quieren invertir más, y al sector que estaba transformando purines en energía también lo ha arruinado porque con una rebaja del 40% ya no es rentable.

Entonces ¿cuál es el problema? Porque a eso se le ha sumado el que Bruselas o la Unión Europea plantea unos planteamientos nuevos en los cuales dice: «oiga usted, en cuanto pasemos de este tanto por ciento de nitratos sobre el agua, zona vulnerable». ¿Qué haremos con eso?, que cuanto más purín o estiércol se echa sobre el territorio más incremento de los nitratos sobre las aguas. Se han juntado los dos problemas.

Yo sé que usted está trabajando en el tema energético, sé que está trabajando el consejero de Industria y está trabajando, a lo mejor ya no sé si tanto en el tema de los purines como en el tema de los regantes, que son potentes, que empujan y están presionando fuertemente, pero lo que sí que está claro es que de momento las plantas están cerradas, las balsas de mantenimiento de estos elementos están saturadas y al final algo habrá que hacer.

A usted yo le digo si tiene alguna idea, si tiene algo que vendernos o decirnos de lo que quiere hacer con ese elemento para eliminarlo, sin que se perjudique al productor, porque, si se perjudica al productor, directamente se perjudicaría a la mano de obra y sin que se perjudique al medio ambiente, que es clave.

Y en esa dirección vamos. Nosotros lo que queremos saber es cuál es su idea, no hacen falta aquí grandes discursos ni grandes alharacas, aquí lo que hace falta es que usted, como responsable del medio ambiente y de la agricultura, diga qué va a hacer, qué ideas tiene; ante que no haya un acuerdo porque de momento ya están cerradas, y eso puede ir para largo, en un tiempo prudente, diga qué se va a hacer para que no se cierren instalaciones ganaderas, no se eche más gente al paro,

no se cierren, porque, si no hubiera producción, no habría industria, y otras cosas.

Se han generado muchos temas de prensa: «la DGA limita el vertido de purines a tres mil quinientas granjas», «reunión del sector porcino para arreglar los purines», «agricultores y ganaderos preocupados por la zonas vulnerables de purines», «el PSOE pide reactivar las plantas de purines e incentivar el soporte hacia regadíos»... Todos estos temas que está muy bien que estén en la prensa y que creo que es vital y elemental para el sector, pero lo que sí que tenemos nosotros claro es que el que tiene que tomar la decisión es usted, con Madrid o sin Madrid, porque este es un problema de Aragón.

Y no me voy a extender más, que el que nos tiene que hablar es usted, y luego le diremos lo que pensamos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, la intervención del señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías, señor Laplana.

Pues voy a intentar exponer toda la política de purines, no solamente de esas plantas sino de todas las que tiene el departamento, los problemas que hay y voy a intentar también, como usted me ha pedido, concretar todo lo más posible.

Como cosa general, no descubro nada nuevo si digo que la mejor forma de gestionar los purines es emplearlos como fertilizantes en el campo. El purín tiene, por lo visto, un 70% o 75% de su nitrógeno en forma amoniacal, que es la forma en que más rápidamente se puede disponer de él y, por lo tanto, es un estupendo fertilizante, mejor que los minerales.

Y, ciertamente, Aragón tiene una superficie, le doy el dato concreto, de un millón setecientos mil hectáreas que podrían recibir nitrógeno, quitando toda la superficie de pastos, de frutales y de otros cultivos, pero hay un millón seiscientos mil hectáreas que podrían recibir nitrógeno.

Y los datos que tiene el departamento son que el conjunto, los kilos de nitrógeno que producen los purines son del orden de cuarenta y cinco, cuarenta y seis mil toneladas, y el conjunto de estiércoles es de unos ochenta y siete mil kilos de nitrógeno.

Todo eso sería absorbible, es absorbible por el conjunto de la superficie aragonesa si estuviera proporcionalmente repartido, pero el problema es que no lo está, como todos ustedes saben, y está concentrado en unas zonas más que en otras, de ahí viene el problema; si no hubiera esa concentración en Aragón, no habría problemas, porque hay superficie suficiente, pero, bueno, el problema es que está concentrado en unas cuantas zonas.

En esas zonas la solución puede venir por tres vías. Aquellos que tengan purines tendrían que buscar en teoría otros territorios, otros sitios donde verter el purín. Se podría hacer a través de centros gestores de estiércoles, como por ejemplo la experiencia del centro gestor de Tauste, que fue creado por la DC del porcino gracias a un proyecto Life, que dispone de un banco de purines de trescientos cincuenta mil metros cúbicos y un banco de tierras de trece mil hectáreas, que funciona bien, o la otra solución son las plantas, que son las que hay en Aragón,

que son cuatro privadas y cuatro públicas, y vamos a hablar de ellas.

Con respecto a las cuatro privadas, que afectan a la zona de Binéfar, Tamarite, Monzón y Fraga, los datos concretos que hay son los siguientes. En esa zona hay un millón ciento cincuenta mil cerdos, cincuenta y seis mil madres, más o menos, y se producen más de nueve millones, nueve millones trescientos setenta mil kilos de nitrógeno. La concentración de nitrógeno, de kilos por hectárea, es en Binéfar cuarenta y siete, más o menos, en Tamarite ciento sesenta y cuatro, en Monzón sesenta y ocho y en Fraga sesenta.

Las cuatro plantas en funcionamiento prácticamente resuelven el problema de la mitad de esos kilos de nitrógeno, con lo cual con esa mitad y el resto de la superficie está resuelto el problema y lo está en cuanto entren en funcionamiento esas plantas. Para que esas plantas entren en funcionamiento, como ya dije el día pasado en la intervención en las Cortes, se trata de que haya en este tiempo que hay de negociación un acuerdo con el Ministerio de Industria en virtud del cual se puedan suavizar esas condiciones.

Parece ser que se están dando pasos, y digo parece ser por noticias que tengo de ayer, se están dando pasos en esa dirección y se puede llegar, y digo se puede porque no depende de mí, pero, por lo menos, por los comentarios que me han hecho, se puede llegar al siguiente compromiso, a que haya una moratoria durante todo el año 2014, a que no haya que restituir con carácter retroactivo, como el decreto decía, desde julio del 2013, y a que las empresas, según se me ha comentado, y ya digo que son noticias de comentarios, no tienen más rigor que el simple comentario, que la dieta de los cerdos fuera un 40% más baja en nitrógeno, con lo cual se resolvía gran parte del problema. Esas son propuestas que se están haciendo por parte del sector.

Esta bajada del 40% de nitrógeno en la dieta de los cerdos podría resolver en gran parte el problema del nitrógeno, también es cierto que, según parece ser, esa dieta más baja en nitrógeno hace más lento el crecimiento del cerdo, pero, en fin, son distintas fórmulas que se están empleando.

En cualquier caso, cuando esas plantas estén en funcionamiento, y yo creo que se puede llegar a un compromiso en estos términos o en otros, porque se está trabajando desde todo el ámbito y no solamente desde Aragón sino del resto de las comunidades, porque el problema es nacional, Aragón tiene cuatro, pero en España hay veintinueve, con problemas en Cataluña y en otros sitios también donde hay mucho ganado porcino, y yo creo que se puede llegar a un compromiso porque, de los trescientos y pico millones de subvención, creo que ahora se les ofrece ciento treinta, no sé si puede ofrecer más o con esos se puede ajustar, pero, en fin, hay un margen de tiempo de unos meses para llegar a una solución. Y con esa solución la zona estaría resuelta, esa zona, tanto por lo que las plantas pueden quitar de nitrógeno como por lo que pueda absorber el territorio.

Con respecto a las otras plantas, que son las del Gobierno de Aragón, que, como usted dice, empezaron a funcionar hace algunos años, estos tres años que lleva el gobierno, en este asunto como en tantos otros, lo que está haciendo es intentar llevar a su conclusión proyectos interesantes que comenzaron la pasada legislatura, pero por distintas circunstancias no se pueden hacer. Este es uno

de ellos. En este sentido puedo decir que la previsión que tenemos es que estas plantas, las cuatro, pueden estar en funcionamiento a finales de este año o, como más tarde, a principios de 2015.

Con el funcionamiento de estas plantas, en toda la parte de Valderrobres, de Peñarroya, Capella y Zaidín tendríamos una solución similar a la que se ha hecho con las cuatro plantas para la zona de Huesca. Estas plantas podrían absorber prácticamente la mitad de nitrógeno y la otra mitad en el territorio. Es decir, con la vuelta a la puesta en funcionamiento de las plantas privadas y la puesta en funcionamiento de estas plantas públicas, prácticamente el problema en Aragón se resuelve. Ciertamente, se podría haber resuelto antes, las plantas van más atrasadas de lo que queremos por razones presupuestarias, pero el hecho es que se pueden terminar este año, y, si no, a principios del próximo.

Con ello técnicamente el problema en Aragón estaría resuelto.

Otro problema es, y en esto se está trabajando, cómo hacer estas plantas públicas rentables. Porque, en estas plantas, que el dinero que pueda costar a los ganaderos sea dos euros o sea cinco es mucha diferencia. Hay un precio que pueden asumir y otros que ya no pueden asumir. Las variables para la rentabilidad de estas plantas son tres. La que usted ha citado, las tarifas eléctricas, las subvenciones que puede haber, que es lo que está en estudio. Otra cuestión es el autoconsumo, que antes no se podía, y en la nueva ley se va a poder, y eso da otro margen de ingresos. Y otra son los ingresos por la venta de emisiones de toneladas de anhídrido carbónico equivalentes al año, que estas cuatro plantas han tenido el reconocimiento europeo en cuanto a premios y también se han metido en el proyecto Clima del ministerio, en virtud del cual tanto el año pasado como este se suscribieron cuatro convenios, en virtud de los cuales el ministerio compra las reducciones de emisión y eso podría ser otro factor.

Jugando con esas tres cuestiones se puede pensar que sean rentables más o menos porque las cifras no se saben todavía, puesto que están en función de como queden estas variables que estoy comentando. Eso haría pensar, si son totalmente rentables en sí mismas, con un precio razonable para los agricultores, si hubiera que haber alguna subvención del Gobierno de Aragón para en algún tiempo poderlas hacer o si pudieran ser por sí mismas un negocio rentable.

Esas cuestiones no las puedo responder ahora porque están en función de esas tres variables que no dependen de nosotros. La parte que se va a cobrar de la reducción de gases de efecto invernadero está hecha en el contrato (hace falta que se cumplan los parámetros que se quieran dar), pero la parte de la tarifa está ahora en negociación y la de autoconsumo tenemos que estudiarla.

En síntesis podría decir que con la vuelta a poner en funcionamiento las cuatro plantas privadas, y de aquí al tiempo en que se pongan en funcionamiento las plantas públicas, el problema técnicamente en Aragón de los purines estaría resuelto, y solo quedaría por ajustar la rentabilidad económica para ver en qué medida habría que imputar al agricultor, al ganadero, o en qué medida se podría llegar a una solución mixta entre ganadero y el Gobierno de Aragón. Y en eso estamos tan pronto como se despejen las incógnitas que nos tienen atenazados, pero que se tienen que despejar de aquí a seis meses

porque lo manda la propia la ley a la hora de hacer el reglamento donde van a estar contempladas estas cuestiones.

Esto es todo lo que yo creo que es más sustancial en cuanto a la política de purines, y, terminando como dije al principio, que la mejor política de purines es emplearlos en el campo porque son un fertilizante mucho mejor que los minerales.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica, el representante de Grupo Socialista tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LAPLANA BUENTAS: Gracias, presidente.

Señor consejero, buenas voluntades. Pero ¿qué va a pasar ya en estos momentos cuando las privadas se están cerrando? La única pública es Peñarroya y está cerrada; y las otras no están acabadas.

A mí me parecen muy bien sus ideas, sus planteamientos, que se podrían hacer nuestros del todo, pero yo lo que veo es que usted le da solución al año que viene, al próximo gobierno, sea del signo que sea. Hemos perdido tres años. Hemos estado tres años ahí con unas obras que a mí me gustaría plantearle unas preguntas.

En estas cuatro plantas, ¿cuál es la inversión que se ha hecho?, ¿quién la ha pagado?, ¿falta dinero para acabarlas?, ¿se van a acabar?, ¿se va a intentar ponerlas en marcha?, ¿van a ser viables? Porque una cosa es las cuatro experimentales, las cuatro potentes (las dos de Teruel y las dos de Huesca), que, como mucho, ha funcionado una, que solucionaba un problema importante. Y si hubieran podido poner las cuatro... Yo hasta entiendo que hay un momento de crisis económica y que no la han podido acabar, pero el mazazo que les ha pegado a estas plantas el tema del tarifazo es bestial; porque, si las experimentales no son viables, estas otras usted las enfoca como un tema básico para solucionar el problema del purín. Y entiendo que debe ser, pero ¿quién lo va a pagar?, ¿el agricultor?, ¿la inversión la paga la administración? Las empresas privadas se van a retirar. La inseguridad jurídica que el decretazo de la energía ha dado, porque se van hasta de los temas claves como es la inversión energética de toda la vida. ¡Cómo van a entrar en un tema que está en mantillas! Es un problema que tenemos grave.

Usted debe analizar que se va a quedar solo en este tema. Tendrá que ser desde Aragón quien lo solucione en Aragón. Y tendrá que buscar otras salidas. Yo las energéticas casi las doy por... Si no cambia el ministro o no cambia la política del ministro, la doy por anulada. Usted tendrá que plantearse qué política quiere aplicar con los purines. Si es la política energética, tendrá que basarse en cómo se paga esa eliminación. Entre el Gobierno de Aragón por temas medioambientales, la Unión Europea si puede aplicar lo que usted me parece muy bien que la estudie desde ahí, y los ganaderos porque eliminan un costo que tienen con el producto y además llegará un momento en que, si no se saca de ese territorio, no se podrán tener las granjas.

Yo le voy a plantear un tema que a lo mejor usted ya lo ha pensado. Tenemos una empresa pública muy potente, que es Sarga; a lo mejor se podría plantear una recogida

de purines en zonas saturadas y llevarlas a otras zonas con un costo compartido. Usted ha dicho muy bien que el nitrógeno que producen es mucho mejor que el mineral. Pero vamos a ver cómo se paga eso. A lo mejor una parte el ganadero, porque también se elimina un trabajo que tiene que hacer; una parte va a la administración porque le elimina un problema medioambiental; y otra parte al agricultor porque también le da una rentabilidad. Eso yo creo que habría que reestudiarlo y analizarlo. Y ahí nos va a encontrar.

Nosotros tenemos claro que lo viejo con el decretazo del gobierno en el tema energético de momento ha muerto. Y ustedes están peleando y están trabajando. Pero ¿ustedes se creen con capacidad política para convencer al ministro de Madrid para solucionar este problema? Este problema estará en Cataluña, Aragón y poco más, porque en Castilla-La Mancha y Castilla y León, aunque tengan mucho, hay un amplio territorio, es otra configuración, tienen menos ríos...

El problema es que en Aragón y Cataluña (sobre todo Aragón) hoy echas purín aquí, tienes un barranquito aquí, un acuífero aquí, y es muy problemático. Los que somos alcaldes que llevamos ya treinta años, que tenemos nueve mil cerdos, tenemos verdaderos problemas, porque hay casos que echas en una finca y si la echas por el perímetro no pasa nada al acuífero, y si la echas por el centro, se contamina el acuífero. Entonces, hay que analizar cómo se arregla esto. Usted tiene esa responsabilidad y nos va a encontrar a su lado. Yo creo que a la gente hay que empezar a decirle la verdad, lo que se quiere hacer, que el sector hidroeléctrico le ha dado la espalda, y que tenemos que buscar otras fórmulas, que podrían ser basándose en la empresa que tiene, o tenemos entre todos, cómo se distribuye y además sería una riqueza para el territorio. Que no es malo, pero usted tiene la última palabra, para eso es consejero, y debe plantear..., y no tenga la menor duda de que en eso le vamos a acompañar.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene para la réplica el señor consejero un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías.

En primer lugar, tengo que decir... Decía usted que había que empezar por decir la verdad. Yo creo que la estoy diciendo desde el primer momento, eso por descontado. No ahora, sino porque hay que decir la verdad permanentemente. En la vida política hay que ser transparente y este gobierno lo es permanentemente. Por lo tanto, lo que estoy contando es la verdad y toda la verdad hasta donde yo la puedo saber.

Con respecto al propio problema, es muy complejo, no es de fácil solución. Ayer mismo tuvimos ocasión de comentarlo en la comisión sectorial de medio ambiente que había en el ministerio. El problema es muy complejo. El ministerio está buscando soluciones. No las tiene, las está buscando y está haciendo presión al otro ministerio, al de Industria, para que haya alguna cosa, algún apaño parecido a este que yo he comentado, pero de momento no lo tiene. Por eso lo que comentaba antes de la morato-

ria por un año, el cambio de la dieta de los cerdos, el no tener que devolver dinero, y luego por otra parte también que las propias empresas tienen que hacer sus cuentas de que hasta ahora es un negocio pero pueden funcionar siendo un negocio menor que el que era pero que puede funcionar. Y de ahí que en el juego de la subvención desde el cien al cero, o, mejor dicho, al 40%, puede haber una zona intermedia, en virtud de la cual puedan reabrir, y se espera que puedan hacerlo, si no con tanto negocio que era hasta ahora, que lo era bastante importante, con negocio menor, pero que pueda resolver. Eso, por una parte.

Y, con respecto a lo que proponía de subvenciones mixtas de la empresa Sarga o subvenciones del gobierno, es algo de lo que le estaba comentando yo antes. Es decir, con las plantas públicas hay que buscar una solución de cuánto puede costarle al ganadero, qué parte puede asumir y qué parte hay que hacerlo con apoyo público, a través de Sarga o como sea.

Y en cuanto a las plantas públicas, que decía que quería saber en qué situación están, se lo comento muy rápidamente.

En la de Peñarroya de Tastavins está ya constituido el centro gestor, se está redactando el proyecto modificado para ampliar la planta con el fin de admitir cosustratos, lo que aumentará su eficiencia energética —lo que decía antes de buscar ingresos añadidos—, tiene un presupuesto estimado de quinientos mil euros con cargo al FITE, la planta de tratamiento de purín ya está construida y con posibilidades de ponerse en funcionamiento; y la planta de biogestión está prácticamente terminada y se dispone ya de la autorización para ponerla en servicio de nitrógeno. El presupuesto total del encargo de biogestión es de tres millones setecientos noventa y seis mil euros y fue objeto, como le he comentado, por el ministerio de un contrato de reducción de unas once mil quinientas toneladas equivalentes de carbono.

La de Valderrobres —lo digo muy rápidamente para ilustrarle—, la planta está prácticamente construida, a falta de ejecución de la línea de suministro eléctrico, que está en fase de tramitación administrativa. También está pendiente la ejecución de la red de irrigación. Hay una modificación de proyecto para ampliar la planta, para que pueda modificar cosustratos, igual que la otra. El presupuesto es de un millón setecientos mil y el presupuesto total del encargo se sitúa en más de los ocho millones. Y lo mismo fue también objeto de venta de catorce mil cuatrocientas toneladas de anhídrido carbónico equivalente al año.

La de Capella. El centro de gestión está en proceso de constitución. Está autorizada la realización de un proyecto de modificado para ampliar la planta para la recepción de cosustratos con una financiación de un millón y pico del presupuesto que está en estos presupuestos. Está pendiente de terminar la urbanización y el suministro de equipos de digestión. Y lo mismo fue también objeto...

Y la de Zaidín, tres cuartas partes de lo mismo y lo comento.

En total, las cuatro, por no ser muy prolijo —le puedo dar los datos con más detenimiento—, en conjunto, las cuatro plantas tienen una capacidad de cuatrocientos setenta mil metros cúbicos por año. Con su puesta en funcionamiento, como le digo, se resuelve prácticamente el problema; están en las fechas que les he dicho.

En los presupuestos de 2014 hay siete millones para ellas; la inversión total al final será de unos treinta millones. Tienen potencial de reducción de gases de efecto invernadero por valor de unas cincuenta y tres mil trescientas toneladas.

Se han financiado a través del convenio de colaboración del ministerio con el Gobierno de Aragón en la ejecución del Plan nacional de calidad de aguas, saneamiento y depuración. Una de ellas, la de Peñarroya de Tastavins, contó también en su día con un proyecto Life.

Esta es la explicación completa de las plantas.

Y termino diciendo lo que decía al principio: el rabo por desollar, por así decir, está en el grado de rentabilidad de estas plantas. ¿Cuánto puede salirle al propio ganadero? El margen puede ser entre dos y cinco euros. Dos sería asumible, lo han dicho ya; cinco no lo sería. Esa distancia entre dos y cinco es lo que estamos estudiando que se pueda reducir a base de las tres variables que le comentaba, que hay que saberlo en la medida en la que se puedan esclarecer esas variables, pero yo espero que esas variables se tienen que esclarecer tan pronto como se termine la negociación.

Y, por otra parte, luego está el discutir hasta qué punto puede también colaborar el Gobierno de Aragón con una subvención vía Sarga, o vía como sea, o vía también, como comenté el otro día en el pleno, a través de unas agroambientales que vayan al productor, de forma que una parte u otra, tanto por contribución del gobierno aragonés como por contribución europea, en el próximo PDR pueda haber una contribución.

Pero con ese problema resuelto, en Aragón no estamos mal en comparación con otras comunidades; y el problema técnicamente está resuelto y quedaría por resolverlo económicamente cuando se despejen estas incógnitas.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

Seguidamente van a intervenir los representantes de los restantes grupos, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el compareciente.

Vamos a empezar por el representante de Izquierda Unida. Señor diputado, cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bien venido, señor consejero, a usted y a su equipo.

Bueno, de sus palabras lo primero que parece es que se vuelve a repetir aquello de que parece que, cuando rectifican o intentan rectificar, aciertan. Y parece ser que ahora pudiera, de sus palabras, buscar una solución a estas plantas para que, cuanto menos, no cierren.

Nosotros creemos que, en relación al tema del purín y todo lo que se está hablando últimamente, hay dos problemas como consecuencia del cierre de la cogeneración. Dos problemas que son de diferente calado, pero con afecciones también distintas.

Una, la que hace relación al sector agroganadero y qué hacer con el purín que ahora no va a poder ser tratado o que no debería ser tratado por el cierre de esta cogeneración. Y otra, evidentemente, de ámbito laboral, de qué sucede con los trabajadores de estas plantas cuando las mismas han dejado o van a dejar de estar operativas.

Desde luego, dos problemas con enfoques distintos y con un tratamiento distinto.

Como estamos en la Comisión de Agricultura, y no en la de Energía, pues entiendo que nos deberíamos centrar en las afecciones desde el punto de vista de lo que sucede con el purín y con las afecciones que pudiera tener de orden ganadero.

Lo cierto es que hay que darle una solución a un sector productivo importante en la comunidad autónoma, como es el del porcino, y que hay que darle una solución que, en la medida de lo posible, evite la contaminación de acuíferos, de agua, como consecuencia del lixiviado del purín, porque, obviamente, se puede utilizar en nuestros campos pero en épocas concretas. Verter productos de purín en épocas en que las plantas no tienen posibilidad de crecimiento desde luego es una limitación; es evidente, no podemos utilizar este líquido, este desecho, en nuestras granjas siempre que queremos porque, evidentemente, el nitrógeno, el amoníaco, son lixiviados hacia las capas freáticas si no son utilizados directamente por las plantas en la época de crecimiento. Por tanto, ese es un condicionante importante.

Hay una cuestión, evidentemente, que si ese purín no va a ser tratado en estos centros de cogeneración, evidentemente, vamos a necesitar una mayor superficie en la que extenderlo, y esa es una cuestión que, desde luego, debiera ser estudiada desde el punto de vista también medioambiental, por si fuese necesario establecer mayores limitaciones en zonas que pudieran estar de algún modo saturadas.

Desde luego, nosotros creemos que hay que buscar una solución, que debieran sentarse con el ministerio y buscar una solución, cuanto menos para evitar el cierre de estas empresas, poner en marcha las públicas a las que usted ha citado. Y, desde luego, creemos que una cuestión fundamental es dar una vuelta de tuerca a la tecnología a utilizar. Y me explicaré.

En la cogeneración nosotros creemos que el purín fue algo que se utilizó como excusa para el verdadero fin. Nosotros entendemos que la cogeneración buscaba obtener unas subvenciones, generar energía eléctrica, vender la misma, y ese era el verdadero fin, más allá del tratamiento del purín, que era una cuestión, a nuestro juicio, secundaria, por la cual se obtenía un valor desde luego incuestionable desde el punto de vista agroganadero por lo que suponía la eliminación o la menor necesidad de tierras de cultivo a las que tener que verter el purín.

En ese sentido creemos que hay que intentar apostar por la investigación, desarrollo e innovación en utilizar el purín como energía. Es decir, no utilizar gas para quemar a partir del cual secamos el agua, la evaporamos y dejamos el deshecho que pueda ser utilizado, sino utilizar el purín, que tiene metano, como todo el mundo conoce, para a partir del mismo obtener energía. Y eso es algo que no está suficientemente desarrollado, pero que hay proyectos interesantes a nivel europeo que están empezando a funcionar y que nosotros entendemos que debiera ser el verdadero objetivo: buscar una solución en otra línea a la actual para darle, como he dicho, una solución en el medio plazo a este sector. Porque lo cierto es que lo que hoy está sucediendo es que directamente estamos quemando gas para secar el purín, evaporar el agua, como he dicho, y utilizar como abono la parte que ha sido secada.

En relación al personal afectado, no tengo mucho más que aportar porque ya he dicho que es un tema que probablemente no nos ocupe, aunque sí que creo que probablemente el tema de la cogeneración no fue estudiado a su debido tiempo de la mejor manera, que fue utilizado como una excusa y que hoy tenemos un problema al que desde luego habrá que darle una solución.

De las palabras tuyas, de las palabras del consejero, yo creo que lo que sí que parece trasladar es que no hay una solución real en el corto plazo. Está hablando de posibilidades, en el caso de las inversiones públicas en fase de estudio para ver cómo las hacemos rentables, ha venido a decir, es decir, no tenemos claro cuándo pudiera estar eso o si algún día pudiera estarlo. Y, en relación a la solución privada, pues vamos a depender del ministerio y de su modelo energético, que desde luego no pasa precisamente por potenciar este tipo de cuestiones, está pensando más en cómo hacer que Garoña funcione más años, está pensando en cómo beneficiar a las grandes multinacionales del sector, en lugar de pensar en controlar un sector público que a nosotros nos parece estratégico y que debía tener un control público, como es el energético, y, desde luego, en ese camino Izquierda Unida no va a compartir nada con el ministerio y, desde luego, nos va a encontrar de frente.

Nosotros insistimos, señor consejero, y finalizo ya mi intervención, hay un problema, nosotros creemos que habría que intentar darle una solución desde el punto de vista de alargar la vida útil de estas empresas de cogeneración, pero fundamentalmente buscar una solución en otra línea tecnológica que permita darle una solución al purín sin necesidad de utilizar gas natural, con lo que eso supone de emisiones de gases de efecto invernadero.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Señor consejero, si quiere contestar individualmente... Reparta un poco el tiempo porque tenemos diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Sí, con su permiso, señor presidente.

Muy brevemente, pero ya que ha hablado de la importancia de que tengan una tecnología adecuada y moderna, me parece importante ilustrar a sus señorías de cuál es el esquema de funcionamiento de las cuatro plantas públicas, al margen de que, insisto, van a estar terminadas a final de año o a principios del que viene.

El esquema es lo siguiente, por ilustrarles. El proceso comienza con las balsas de recepción, luego hay proceso físico de tamizado, se echa floculante para favorecer la creación de grumos que ayuden a la precipitación de sustancias sólidas. Después, en la decantación sale lo decantado junto al purín. Lo decantado va al digestor que produce el biogás. El purín, bastante decantado ya, va al reactor biológico, allí está cuatro o cinco días y en él el amoníaco pasa a nitrógeno, que es inocuo ya. El purín es objeto de una nueva decantación, para ello pasa a los espesadores secundarios. Lo que va al fondo, lo decantado, se lleva al digestor para contribuir a la producción de biogás. Después de esta segunda decantación, el purín es ya un agua transparente y verdosa que aún tiene carga contaminante, pero en una proporción que permite emplearla ya para regar, para el fertirriego. Esta agua se va a una balsa. Mientras tanto, en el digestor, se está

produciendo biogás rico en metano durante treinta días. Para mejorar la riqueza de metano se meten cosustratos en el digestor, que es lo que comentaba antes que está alargando los procesos. Los cosustratos son tripería, alpechines de almazara, etcétera. Este biogás que sale tiene un 60% de metano, lo cual es una riqueza importante, y el sólido que queda en el digestor ya no tiene patógenos, se lleva a una nave de compostaje en donde sale compost, que también se puede vender. El gas se lleva al generador de energía, que tiene una potencia de 0,5 megavatios en las tres plantas menos en la de Zaidín, que tiene 0,75.

Esta es la última tecnología que existe en esta materia y la que permite afirmar que resueltos los problemas de los parámetros que comentaba antes esta es la mejor solución técnica para resolver el problema.

Otra cosa es, y es lo que tenemos que ver, que esa solución técnica esté correspondida con una solución económica razonable y ver quién la paga o entre quiénes la pagamos.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar darle la bienvenida, señor consejero, a usted y a sus colaboradores a esta comisión para hablar del tratamiento de purines, que de lo que queda constancia de todo esto es que tenemos un problema en Aragón con esto, que el sector está preocupado y que desde luego no es nada esperanzador que el ministerio no tenga una respuesta para dar una solución a una problemática como la que existe. Y que desde el Ministerio de Industria cada una de las decisiones que se están tomando, si hablamos del sector energético —ya salió a colación en el pleno pasado—, la verdad es que no está dejando contento a nadie, está poniendo en serios problemas a muchos sectores y hoy hablamos del ganadero, que es uno de los sectores que se está viendo en dificultades, en este caso relacionadas con el tratamiento de purines y no saben muy bien qué solución va a haber porque las soluciones que creemos que nos están dando hasta este momento son transitorias o no se sabe cuándo se van a poder implementar y eso nos preocupa.

El otro día, en el pleno del último día, nos estuvo hablando de varias soluciones, además de las que usted ha dado hoy. Por un lado que los ganaderos buscaran dónde colocar esos purines que en este momento no están pudiendo colocar en las plantas, eso es complicado, eso es difícil, en un momento como el actual, tenemos la normativa europea, la saturación de nitratos que existe en algunas zonas. No sé si han pensado..., sé que han tenido reuniones en algunas zonas con ganaderos, sobre todo en la zona de Teruel, ¿qué soluciones les han dado ahí concretas a ellos?

Por otro lado nos habló del tema de los gestores. Nos gustaría saber qué van a hacer esos gestores también con esos residuos, si tampoco tienen dónde depositarlos, con lo cual el problema creemos que es más complejo de lo que nos están diciendo en este momento porque no

vemos que haya una solución instantánea, una solución que se pueda dar en este mismo momento.

Por un lado, como decía, los ganaderos lo van a tener complicado para encontrar dónde depositar y los gestores también porque están en el mismo problema.

Se habla, o han hablado, de diferentes soluciones también, como el tema de las depuradoras de purines que existen en otras zonas como en Cataluña, ¿las han valorado, han visto si van bien, no van bien, se pueden plantear como una solución? Nos gustaría que nos contestara a esa otra posibilidad que sabemos que ustedes han comentado a los ganaderos.

En cuanto a la otra solución, a la de las plantas, las plantas privadas, que también va relacionada con las anteriores, las plantas en este momento están cerradas, hay cincuenta y cinco trabajadores que en este momento no están trabajando, que se van a ir al paro porque va a ser muy complicado que estas plantas vuelvan a funcionar de la misma manera, y yo creo que, aparte del problema medioambiental y el problema ganadero, está también el problema del empleo, que vuelve a afectar, como ya dije el otro día, a unas comarcas que últimamente están siendo muy golpeadas por todo esto.

Nos gustaría, si sabe, que nos concrete, sé que es difícil, ya nos ha dicho que es complicado, que nos concrete cuándo podrían estar abiertas estas plantas, cuándo se prevé por parte de los dos ministerios que se llegue a una solución y, sobre todo, yo creo que es lo más importante, qué va a pasar en este periodo transitorio, qué solución van a encontrar en este periodo que puede ser seis meses, puede ser un año, porque ha comentado anteriormente que nos podíamos ir a finales del año 2014 o principios del año 2015. ¿Qué va a pasar en este periodo?

Eso es lo que a nosotros en este momento nos preocupa porque no vemos que haya una solución concreta a un problema que es grave por la importancia que tiene el sector ganadero en Aragón en determinadas comarcas; podemos hablar de algunas turolenses, algunas altoaragonesas, donde existe una gran concentración de granjas, por ejemplo de porcino: ¿qué solución se les va a dar durante este periodo de transición?, llamémosle así.

Eso es lo que nos gustaría que nos concretara sobre todo en su respuesta, y, bueno, yo creo que tenemos que ser conscientes y ustedes tienen que ser los primeros conscientes de que el problema es grave y que una solución no vemos que nos estén dando ni les están dando soluciones al sector y eso nos preocupa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías.

Señor Palacín, el problema es importante, ciertamente, no lo he negado en ningún momento y además desborda, no es solamente un problema aragonés, es un problema de otras partes de España, es un problema nacional, y en ello están los ministerios sin encontrar solución todavía.

Con respecto a las plantas privadas, yo tengo la sensación de que se puede llegar relativamente pronto a un acuerdo, porque el problema se ha suscitado en todos

sus términos, y el problema de las plantas privadas, que no le salen, según ellos dicen, las cuentas con esa reducción, con otra reducción puede que les salgan, porque ciertamente hasta ahora, y no digo nada contra ellas, están funcionando bien, es un negocio importante, pero pueden funcionar siendo un negocio menos importante pero pudiendo funcionar, y en ello está el ministerio y en ello está la negociación y yo espero que sea rápidamente.

Con respecto a la solución más urgente. La solución más urgente es llevar el purín, mientras estén las plantas públicas que todavía no están en funcionamiento y que lo van a estar dentro de este año, como digo, o a comienzos del próximo, la solución es llevarlo a otros sitios, y ahí el problema es el coste del transporte, y es donde estamos estudiando lo que comentaba antes de las medidas agroambientales o algún tipo de ayuda pública, en la medida en que pueda ser, lo estamos estudiando, no está todavía pergeñado el estudio pero estamos estudiándolo.

Con respecto a que hay sitio para llevarlo, por supuesto que hay sitio porque en Aragón hay zonas vulnerables, pero son relativamente pocas. Ese es el problema de dinero que estamos comentando, a ver cómo se puede coadyuvar a que se pueda llevar. Pero en cuanto a espacio, no hay gran problema, porque aunque hay zonas vulnerables, la mayor parte de la superficie no lo es, y les ilustro en el sentido de cuáles son los municipios vulnerables.

En Huesca hay diecinueve municipios vulnerables, en Teruel dieciséis y en Zaragoza treinta y siete. En Aragón, total, setenta y dos (el 10% de los municipios). Y el número de explotaciones en zonas vulnerables con respecto al total son el 10% en Huesca, el 26% en Teruel, y en Zaragoza el 55%. Y la media aragonesa es el 26%.

Los únicos municipios que no admiten, no pueden absorber nada más son Alcalá del Obispo y Laperdiguera en Huesca; Cantavieja, Fuendespalda, La Cuba, Mirabel, Monroyo y Peñarroya en Teruel; Boquiñeni y Mallén en Zaragoza. El resto de Aragón lo puede recibir, el problema es cómo llevarlo allí a un precio razonable. Eso es lo que estamos estudiando, por una parte, las medioambientales y, por otro parte, otro tipo de conversión, que en estos momentos no se lo puedo decir porque no tenemos la disposición económica, pero que la estamos buscando.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra el portavoz del PAR, cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Bien venido, consejero, y gracias por la información que nos ha facilitado. Sería un capítulo más del tema de la agricultura, en este caso de la ganadería y del tema de los purines la continuación del pleno del pasado jueves.

Es cierto que es preocupante, es cierto que es un sector importante para Aragón, como es el porcino, que lleva a cabo una actividad tremendamente a tener en cuenta porque se lleva a cabo en el medio rural, eso posibilita el asentamiento de la población. Por lo tanto, creo que merece la pena hacer un esfuerzo importante como

está haciendo el departamento en conseguir los objetivos que pretende.

No en vano, además de todo lo que acabo de señalar y que usted se encarga de puntualizar cuando tiene ocasión, es importante a efectos económicos. Es uno de los sectores que más vida económica le da a Aragón.

Decía usted que la mejor forma es llevarlo a cabo para fertilizantes. Es cierto, el problema es que hay zonas (como usted apunta en su última intervención en las explicaciones de Chunta Aragonesista), que hay territorios saturados, y eso nos crea una serie de problemas, entre otras cosas, económicos por el transporte. Si se pudiera hacer un precio razonable, miel sobre hojuelas.

En cualquier caso, yo quiero resaltar lo positivo de su exposición porque ha abierto un abanico de posibilidades, entiendo que posibles y reales, respecto de la solución de este tema. Ha apuntado otros sitios donde ojalá a través de las ayudas agroalimentarias u otro tipo de ayudas se pudieran conseguir estos objetivos porque vendría muy bien. Yo creo que como fertilizante beneficia el rendimiento de los cereales en este caso.

Los centros gestores creo que persiguen un objetivo, el económico, porque hacen una inversión y a ver si es posible llegar a un acuerdo.

Yo creo que sería conveniente trabajar en la moratoria que nos permitiría un tiempo más para estudiar con un poco más de tranquilidad esta situación.

Ha hablado usted de un sistema de alimentación de una dieta baja en nitrógeno. No estaría de más, pero los ganaderos también buscan su rentabilidad, y yo creo que en este nuevo sistema de alimentación habría que llevar a cabo una reducción del precio del alimento porque, si no, no vamos a conseguir demasiado. Sí que vamos a conseguir una baja en el nitrógeno, pero, si tenemos que prolongar el tiempo del cerdo en la corte, es complicado. Por lo tanto, creo que ahí había que tratar de hacer un equilibrio.

La otra pata de esta mesa, usted ha dado en el clavo, son las propias plantas del Gobierno de Aragón. Con buen criterio el señor Laplana ha dicho en el inicio de su exposición que fue un plan ambicioso, y es cierto, es así. Pero también tenía un componente de subvención por parte del Gobierno de España, que con el decreto 1/2012 de alguna manera se ha visto cortado. Ojalá se puedan poner en funcionamiento esas plantas a finales de este año o a principios del que viene, porque, aunque lo veamos muy largo en el tiempo, administrativamente se pasa demasiado pronto.

Yo creo que estas plantas serán rentables en la medida en que se consigan unas tarifas eléctricas adecuadas, que se posibilite de alguna manera el autoconsumo y, sobre todo, que se pueda conseguir la venta del CO₂, que es importante.

Yo creo que los propios ganaderos serían capaces de hacer un esfuerzo para en la parte proporcional aportar ellos mismos. Sin duda alguna, el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir. Usted ha comentado esto. ¿Puede estar en seis meses? Yo me daría por satisfecho que nos podríamos dar por contentos si a lo largo de este año, y, es más, a lo largo de la legislatura esto estuviera solucionado. Porque no es un problema de la legislatura, es un problema de futuro en un sector tremendamente importante para Aragón.

Yo creo que debemos evitar, en la medida de lo posible, que los purines se viertan donde no toca porque lle-

varemos a cabo una contaminación de aguas por nitratos que nadie desea del suelo por el tema de un exceso de fósforos y de metales pesados, y de la atmósfera por las emisiones de CO₂, del efecto invernadero, del amoníaco y de malos olores.

Todos (no solo el gobierno, sino los grupos políticos) estamos en la obligación de tratar de solucionar este problema. Creo que esto corresponde a todos independientemente de que lógicamente tiene una mayor responsabilidad quien gobierna. Debemos de tratar de garantizar el futuro para este sector tan importante y crear una actividad laboral que sea estable.

Este mismo decreto al que he hecho referencia (1/2012) también hace referencia en el punto tercero del artículo tres a una posibilidad real económica para poder solucionar este tema.

Yo, consejero, le animo a que siga trabajando en esta línea. Creo que el hecho de que no se consigan los objetivos que uno desea no es óbice para no seguir trabajando, y usted no es precisamente de las personas que baja los brazos cuando no tiene resultados positivos. Sabe que tiene a nuestro grupo parlamentario a su disposición para cualquier situación, cualquier idea, cualquier aportación que sea positiva y beneficiosa para este sector, que, repito, es tremendamente interesante para todo el territorio de Aragón porque en un porcentaje importante no dejamos de ser medio rural.

Consejero, siga trabajando en esta línea y aquí tendrá a este grupo parlamentario para ayudarle en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías.

Señor portavoz del PAR, le agradezco sus palabras, y en esa línea estamos trabajando en colaboración con todos los grupos. De una manera particular con el grupo también que sustenta al gobierno.

Como usted ha citado, se trata de buscar una solución mixta entre las cinco o seis variables que hemos comentado. Una moratoria, que cabe la posibilidad, ayer se hablaba de que existían posibilidades (no puedo decir más, simplemente, a título de comentario): la revisión de las tarifas, que yo creo que todavía es más probable que la moratoria, o van las dos juntas antes de que termine el tiempo negociador; el autoconsumo que comentaba antes; el incremento de ingresos por sus productos que tecnológicamente se puedan vender y las plantas se están preparando para ello; la venta de los derechos de emisión, y ayudas agroambientales o de otro tipo.

Con respecto a la urgencia del problema, cuanto antes se resuelva mejor, ciertamente es urgente. No es de una solución instantánea. Yo creo que en el ámbito razonable de la negociación pueden estar suficientemente resueltas las variables de las tarifas, de forma que las plantas puedan reabrir, si no con todo el negocio que tenían antes, por lo menos con un negocio suficiente para abrir. Ese también es un margen que tienen ellas que evaluar, pero que también es preciso decirlo en estos términos. Y, desde luego, las públicas con estos parámetros

y el estudio económico, de forma que se pueda entrar o no entrar en esa colaboración de apoyo público, pueden estar en funcionamiento.

Lo que digo es lo que dije al principio. Sin perjuicio de que estas cosas se resuelvan cuanto antes, técnicamente, con estos parámetros que he dicho, el problema en Aragón está resuelto. Hace falta pasar de la solución técnica a la solución económica para hacer viable esa solución técnica.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, darle la bienvenida a su comisión y agradecerle la exposición porque yo creo que ha aclarado muchas cuestiones que son un poco continuidad del debate que manteníamos el otro día.

Yo creo, señorías, que ha quedado muy claro o ha quedado glosada de manera muy clara la dualidad del valor-problema que tienen los purines, valor en cuanto tienen un uso tradicional como fertilizante de aplicación directa en el suelo, y problema como un agente potencialmente contaminante, tanto de las aguas, y más recientemente, digo más recientemente no porque no lo fuera antes sino por su incorporación al debate medioambiental, como emisor de metano y como un contribuyente neto a los gases de efecto invernadero.

Señorías, el destino tradicional de los purines ha sido la utilización como fertilizantes. Aragón, y lo ha comentado el consejero, en principio entiendo, señor Palacín, que tiene suficiente territorio; otra cuestión es que haya que adoptar medidas de distribución, pero en principio hay territorio suficiente para la aplicación.

Como agente contaminante se han buscado dos vías fundamentalmente para las plantas de tratamiento, y también lo manifestaba hace un momento el señor Aso.

De las dos vías que se han planteado, una es la vía de que hay en Aragón ahora mismo cuatro plantas privadas de cogeneración, cuyo objetivo fundamental es la producción de energía eléctrica y, como efecto secundario, tienen una función medioambiental desecando purines, que luego son incorporados a compost y pueden ser utilizados además los lixiviados como fertilizantes, y luego hay cuatro futuras, entre comillas, porque ya ha comentado el consejero que están todas en vías de desarrollo, cuatro futuras plantas de tratamiento públicas con una filosofía distinta, que son su funcionamiento como biodigestores. Inicialmente, por tanto, yo creo que hay que discriminar estas dos cuestiones.

En cualquier caso, señor Laplana, a lo que planteaba usted en la comparecencia y sobre la situación que se produce tras la reestructuración del sector eléctrico, la primera idea es que este no es un problema generalizado, el problema generalizado que se plantea tras la reestructuración afecta a ciento setenta plantas, ciento setenta explotaciones, de un total de tres mil doscientas treinta y seis, no a las tres mil doscientas treinta y seis. El resto, todas ellas, siguen manejando sus purines de manera como lo venían planteando hasta ahora. Vía, por tanto, que afecta a las plantas de cogeneración cuya finalidad

es producir energía eléctrica y que estaban vinculadas a ciento setenta explotaciones agrarias.

Y, por otro lado, tenemos a las futuras plantas de digestión, en las que viene trabajando el Gobierno de Aragón, que lo que harían sería básicamente mejorar la gestión medioambiental de los purines en zonas con alta densidad de explotaciones o en zonas vulnerables, cosa que tampoco se produce con las ciento setenta explotaciones que hemos comentado, ninguna de ellas están en zona vulnerable.

Bien, hay una cuestión que creo que a todos nos preocupa, que es el tema de la viabilidad. Bien, la verdad es que a partir de la nueva ley del sector eléctrico entendemos que hay nuevas posibilidades tanto para las plantas de biodigestión como las plantas de cogeneración, en el caso de las plantas de cogeneración el reglamento vigente permite y abre la vía a que aquellas plantas de cogeneración que hagan una función medioambiental puedan tener un tratamiento discriminatorio, dentro del marco regulatorio, y, por tanto, entendemos que esa vía hay que explorarla.

La nueva ley del sector eléctrico, además, va a permitir y por primera vez plantea un marco legal para el autoconsumo, y también el señor consejero ha hecho referencia a todo el tema de la reducción e intercambio de los derechos de gases de efecto invernadero, que se sumaría también como una opción.

Entendemos que, además de estas nuevas alternativas que se plantean a partir de la modificación de la ley del sector eléctrico, a partir de este conjunto también existen otro tipo de alternativas que podrían contribuir por sus efectos paliativos y que están más correlacionadas o más relacionadas con lo que sería la gestión tradicional de los purines; estamos hablando de la potenciación de gestores de residuos y ayudar a las explotaciones con problemas a que puedan localizar fuera de su entorno territorial explotaciones agrarias que hicieran el uso convencional de los purines, que es su uso como fertilizante.

Por tanto, entendemos que todo este conjunto de vías están ahí, son vías que hay que explorar, ahora mismo, el consejero lo planteaba, están todas ahí y algunas de ellas pueden tener efectos paliativos y otras están en un planteamiento más de medio plazo, pero creo, señorías, que, y así lo manifiesto al señor consejero, es necesario perseverar en la búsqueda de soluciones para un sector agrario como el porcino, que es clave en nuestra comunidad autónoma.

Y desde este grupo parlamentario no tenemos ninguna duda de que, por el conjunto de propuestas y de planteamientos que nos ha hecho el consejero, se va a seguir trabajando para conseguirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías, señor portavoz del Partido Popular.

Bueno, para terminar muchas gracias por sus palabras y sintetizo un poco todo lo que he dicho en los siguientes términos.

El problema en Aragón técnicamente es resoluble, hace falta que esa resolubilidad técnica esté acompañada de la resolubilidad económica.

Con respecto a las plantas privadas, yo confío en que en un término razonable, porque el problema se está estudiando con toda la intensidad en los distintos ministerios, se pueda llegar a un compromiso en función del cual puedan reabrir en un tiempo lo más rápidamente posible.

Y, con respecto a las plantas públicas, tengo que decir lo siguiente: estas plantas fueron diseñadas y ejecutadas en su mayor parte antes del famoso decreto, y, cuando fueron diseñadas con las licencias que había entonces y con la tarifa que había entonces, eran completamente rentables y salía, creo recordar, a dos o dos coma algo más el precio que tendrían que pagar los ganaderos, que era asumible por ellos según decían. Si esas tarifas cambian, el precio se puede disparar a tres, cuatro o cinco. Esa es la situación que tenemos ahora.

Ahora bien, ahora hay dos elementos que no había entonces, que son la posibilidad de autoconsumo, que no la había entonces, y la venta de derechos, que tampoco la había entonces.

Jugando con esos nuevos elementos y confiando en que las tarifas tampoco queden como están quedando hasta este momento, se puede pensar que lleguen a una rentabilidad razonable, que con una ligera ayuda pública o sin ella puedan funcionar.

Por lo tanto, termino diciendo que el problema en Aragón es técnicamente resoluble, está en vías de resolución, y económicamente es razonablemente esperable que se pueda resolver.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al quinto punto del orden del día, que dice: «Pregunta 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana Buetas».

Cuando quiera puede comenzar la escueta formulación de la pregunta al señor consejero.

Pregunta núm. 324/14, relativa al operativo de las cuadrillas antiincendios.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

¿Piensa el Gobierno mantener el número y el operativo de las cuadrillas antiincendios de 2013 y 2014, a pesar de haber dos millones menos de euros? ¿Y a cuántas personas de Sarga va a afectar el recorte, si lo hubiera?

El señor presidente (SALVO TAMBO): Tiene la palabra para la respuesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Señor Laplana, la respuesta es sí se va a mantener estrictamente igual el operativo de incendios.

No hay un recorte de dos millones en los presupuestos, no lo hay; otra cosa es que los presupuestos que afec-

tan al operativo de incendios tienen distintas fuentes, que manan por distintos caminos, pero terminan por llegar a la misma cifra.

Este fue el compromiso político que adquirió el Gobierno ya hace dos años, que se ha mantenido el año pasado y que se va a mantener en este, a pesar de que las partidas correspondientes reflejen o dejen de reflejar esa cantidad.

Pero lo cierto es que la misma cantidad que se dedicó el año pasado se va a dedicar este, y el operativo, por lo tanto, va a ser exactamente igual y no hay ningún despidido de personas, en absoluto.

El operativo en concreto, se lo puedo comentar, está en los siguientes términos: en Zaragoza habrá doscientas cuarenta y cinco personas entre autobombas, puestos fijos de vigilancia, cuadrillas y helitransportadas, doscientas cuarenta y cinco; en esos mismos conceptos, en Huesca, doscientos veintinueve, y en Teruel, por los mismos conceptos, trescientos nueve. En total, setecientas setenta y cinco personas entre autobombas, puestos fijos de vigilancia, cuadrillas y helitransportadas.

Luego hay también un grupo de apoyo a la dirección de extinción de doce personas, cincuenta y cinco técnicos para todo el servicio, trescientos cincuenta y cinco APN y veinticuatro conductores. Más de mil y pico personas, exactamente las que hubo el año pasado, y, como digo, es un compromiso político que se ha mantenido y se mantiene.

Este compromiso se adquirió a raíz del incendio de Castanesa el año 2011, cuando se aumentó sustancialmente, y la voluntad es que ese operativo, que funciona bien y que se aumentó sustancialmente, se mantenga hasta el final de esta legislatura. Y en eso estamos, al margen de que los presupuestos reflejen una cantidad en la dirección correspondiente u otra, pero, como digo, los presupuestos en este caso se nutren de fuentes distintas, y el resultado es que las fuentes terminen por manar la cantidad suficiente para que se mantenga.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra el señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, señor consejero.

No entendemos por qué, si se va a gastar, no se refleja en los presupuestos como se tiene que reflejar. Eso es transparencia.

En segundo lugar, nosotros no criticamos la fusión de las dos empresas para que surgiera Sarga, pero sí que planteamos en aquellos momentos que no se redujera el personal. Usted se comprometió, se comprometió el consejero de Presidencia, y hoy hay menos gente que entonces trabajando en el cómputo global. No se cumplió.

Y ahora nos tememos que pueda pasar igual, porque a nosotros en los presupuestos nos faltan dos millones, por mucho que diga. Pero es que, además, el Gobierno de Aragón a la empresa Sarga le debe quince millones. Dicho por los propios sindicatos.

Los sindicatos en este momento no es que diga que están en pie de guerra, pero sí están enfadados, cabreados con ustedes. Porque no tienen claro que en estos momentos no esté el *planning* de trabajo aún aprobado, no estén trabajando ya, y no saben si se va a mantener lo que usted hoy aquí ha comprometido, y espero que se

siga comprometiendo, y es que el acuerdo de 2011 se va a seguir cumpliendo.

Si los datos que me ha dado cuadran con 2011, yo reconoceré personalmente como portavoz del PSOE que ha cumplido la palabra. Pero a los sindicatos, ¿qué les pasa con ustedes? ¿No se fían? ¿Están escaldados?

Y luego hay otro tema. He leído en la prensa que hay temas que se han derivado a Tragsa. ¿Por qué? ¿No tenemos gente cualificada? ¿No tenemos bastante gente? ¿Queremos acabar con Sarga? ¿Qué pasa? Eso es lo que nos tiene que explicar.

Yo no entiendo por qué, si tan claro lo tiene usted, con la facilidad de transmitir las cosas que tiene, a los sindicatos, que lo que quieren es la defensa de los trabajadores, no los ha convencido. ¿O será que huyen, como dicen en mi pueblo..., que el gato escaldado del agua fría huye?

¿Su última palabra hoy es el compromiso de mantener estas plazas? Se va a ver en este año y en el que viene. Convenza a los sindicatos y nosotros le vamos a apoyar, porque lo que no queremos es que se pierda un puesto de trabajo, pero sí que está claro que de algún lado tendrán que salir los dos millones de euros, porque sin dinero o rebajará los gastos o rebajará los sueldos o rebajará personal.

Nada más y muchas gracias.

El señor diputado (SALVO TAMBO): Tiene la palabra el señor consejero para la réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Muy bien.

Señor presidente.

Señorías.

Señor Laplana, por supuesto que le respondo.

Con los sindicatos yo me reuní creo que fue hace un mes, donde les expliqué claramente la situación, que la repito encantado ante sus señorías.

En Sarga, como ustedes saben, hace un año se hizo un ajuste de personal de ochenta y tantas personas que fue necesario para quitar un agujero que había que había que hacer inviable la sociedad.

Aquello, con todo el dolor que siempre representa el recorte de personal, hizo que la sociedad fuera como es ahora: una sociedad ajustada, operativa, que no tiene pérdidas, no ha tenido pérdidas este año —una pérdida anecdótica de unos cuantos miles de euros pero no ha habido pérdidas—, con lo cual es una sociedad que está ajustada, que tiene presente y que tiene futuro. Y, tan pronto como la situación económica cambie, tendrá todavía más futuro que ahora, pero en estos momentos tiene futuro y no hay ningún riesgo de echar a personas porque, ciertamente, puede funcionar como está funcionando.

Que tenga deudas del Gobierno de Aragón, bueno, como de cualquier otra empresa. Son deudas que tiene que pagar el Gobierno de Aragón, que es un problema interno, contable, del Gobierno de Aragón, pero son deudas, no es agujero, que son cosas distintas. Por lo tanto, la viabilidad de Sarga, completamente asegurada.

Con respecto al operativo de incendios, lo que se hizo, el aumento que se hizo en 2012, se mantuvo en 2013 y se va a mantener ahora. Otra cosa es, y lo digo con toda claridad, un desajuste que hay con los sindicatos, que me lo han dicho, y yo también se lo he dicho a ellos, un cierto deseo de que ese operativo fuera aumentando

con el tiempo y con los años, que se concibió en unos momentos de mayor esplendor presupuestario al principio de esa legislatura, pero que luego el presupuesto ha ido en sentido contrario, ha ido bajando.

Ese aumento progresivo del operativo de incendios al cabo de los años es lo que no se puede mantener, y se lo he dicho a los sindicatos y lo digo a sus señorías. Eso no se puede mantener pero porque no hay dinero. Ahora, lo que sí se mantiene es el operativo en la misma dimensión, y eso se lo expliqué a los sindicatos y, ciertamente, ellos desean que se mantenga.

Y yo les digo que, si en otro momento se puede mantener, cuando la situación económica y presupuestaria cambie, se haría. Pero que en estos momentos ese deseo de que cada año el operativo sea mayor que el anterior es lo que no se puede mantener; lo que sí se puede mantener es que sea exactamente igual y es a lo que nos hemos comprometido.

Y, en cuanto a la desazón que puedan tener los sindicatos, yo quisiera tranquilizarles, en el sentido de que Sarga es operativo, es estable, no hay ninguna intención en absoluto de que desaparezca, todo lo contrario; que haya habido algún contrato a Tragsa, como a alguna otra empresa, está dentro de las lógicas de las empresas, pero en absoluto en detrimento de Sarga, y menos porque nos la queramos cargar, eso por supuesto que no.

Y, con respecto a otro asunto, y aprovecho para decirlo, aunque no es objeto de su pregunta, que desazona a los sindicatos, es la posible privatización del servicio de recogida de cadáveres. Y lo he dicho y lo vuelvo a decir: estamos estudiando esa posibilidad, pero no es que tengamos la decisión de hacerla a un plazo fijo. Estamos viendo a ver cómo se puede hacer que el sector porcino sea competitivo con Cataluña. De momento tenemos un pacto con ello que, a base de los apoyos por los seguros, se consigue que, siendo distinto el precio técnico de servicio, tengan el mismo coste para los agricultores. Vamos a ver cómo se puede hacer eso compatible con que el servicio tenga calidad.

En cuanto a la decisión, no la hemos tomado todavía, pero no es que estemos esperando para tomarla, es que no hay ninguna decisión. Yo se lo he dicho así y además les he dicho lo que digo también ante sus señorías, que la preocupación fundamental de cualquier decisión es que el servicio tenga la misma calidad, que tenga la misma garantía de sanidad y, sobre todo, el futuro de las cien personas que están trabajando en Sarga es la condición fundamental para tomar o no tomar la decisión.

La preocupación por las personas es nuestra primera preocupación. Y todo esto se lo he dicho a los sindicatos, estamos de acuerdo en todo, salvo en ese aumento que en estos momentos no se puede hacer, pero tampoco descarto que en un momento, si cambia la situación presupuestaria, se pueda hacer.

Pero —y con esto termino— el operativo se mantiene y de dónde venga el dinero eso es un problema del delegado de Hacienda. El caso es que termine por venir.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor consejero.

Le pido que nos acompañe hasta la finalización de la comisión.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Retomamos el orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Gracias.

Y pasamos al sexto punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Pues se levanta la sesión [*a las trece horas y treinta y siete minutos*].

Gracias.